

Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados Financieros Intermedios
Resumidos Consolidados e
Informe de Gestión Intermedio Consolidado
del periodo de 6 meses terminado el
30 de junio de 2017 (preparados de acuerdo con
la NIC 34 "Información financiera intermedia").

INDICE

Balance de situación consolidado	2
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.....	3
Estado del resultado global consolidado	4
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.....	5
Estado de flujos de efectivo consolidado	6
1. Información general.....	7
2. Bases de presentación.....	7
3. Políticas contables y de gestión del riesgo financiero y del capital.....	14
4. Combinaciones de negocios	14
5. Inmovilizado material.....	14
6. Fondo de comercio y otros activos intangibles.....	17
7. Participaciones en entidades asociadas.....	19
8. Inversiones financieras corrientes y no corrientes	19
9. Deudores y otras cuentas a cobrar	20
10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22
11. Patrimonio neto.....	22
12. Deudas financieras.....	27
13. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	33
14. Impuesto sobre el beneficio y situación fiscal	34
15. Provisiones, otros pasivos y obligaciones por prestaciones a empleados.....	35
16. Ingresos y gastos.....	40
17. Información financiera por segmentos	42
18. Partes vinculadas	46
19. Otra información.....	49
20. Hechos posteriores al cierre.....	49
Informe de gestión intermedio consolidado del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017	50

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2017 (Miles de Euros)

	Notas	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Fondo de comercio	Nota 6	379.172	380.217
Otros activos intangibles	Nota 6	1.005.090	1.035.166
Inmovilizado material	Nota 5	1.122.371	1.048.445
Participaciones en entidades asociadas	Nota 7	3.582	3.551
Inversiones financieras	Nota 8	13.114	11.640
Instrumentos financieros derivados	Nota 12	669	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 9	43.483	36.332
Activos por impuesto diferido		28.698	29.181
Total activo no corriente		2.596.179	2.544.532
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		1.688	2.023
Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 9	178.942	155.039
Deudores empresas asociadas	Nota 18.c	78	113
Inversiones financieras	Nota 8	921	921
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	593.766	192.851
Total activo corriente		775.395	350.947
TOTAL ACTIVO		3.371.574	2.895.479
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles			
Capital	Nota 11.a	57.921	57.921
Acciones Propias	Nota 11.a	(2.097)	(2.694)
Prima de emisión	Nota 11.b	338.733	338.733
Reservas	Nota 11.c	67.762	36.000
Resultado del ejercicio	Nota 11.g	19.114	39.817
		481.433	469.777
Participaciones no dominantes	Nota 11.f	82.057	81.424
Total patrimonio neto		563.490	551.201
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	Nota 12	2.124.367	1.683.960
Provisiones y otros pasivos	Nota 15.a	172.807	176.604
Obligaciones por prestaciones a empleados	Nota 15.b	3.818	2.496
Pasivos por impuesto diferido		281.018	290.281
Total pasivo no corriente		2.582.010	2.153.341
PASIVO CORRIENTE			
Deudas financieras	Nota 12	29.293	17.732
Obligaciones por prestaciones a empleados	Nota 15.b	10.602	6.276
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 13	186.179	166.929
Total pasivo corriente		226.074	190.937
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.371.574	2.895.479

El presente balance de situación consolidado al 30 de junio de 2017 debe ser leído conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 7 a 49.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL
30 DE JUNIO DE 2017
(Miles de Euros)**

	Notas	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio	
		2017	2016
Prestación de servicios		361.663	319.133
Otros ingresos de explotación		16.467	18.567
Ingresos de explotación	Nota 16.a	378.130	337.700
Gastos de personal	Nota 16.b	(51.565)	(48.675)
Otros gastos de explotación	Nota 16.c	(173.535)	(165.043)
Variación de las provisiones	Nota 9	(255)	189
Pérdidas procedentes del inmovilizado	Notas 5 y 6	(73)	(65)
Dotación a la amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(99.703)	(82.591)
Resultado de las operaciones		52.999	41.515
Ingresos financieros		1.073	326
Gastos financieros		(32.710)	(15.338)
Resultado financiero neto		(31.637)	(15.012)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	Nota 7	46	45
Resultado antes de impuestos		21.408	26.548
Impuesto sobre beneficios	Nota 14	(1.704)	(2.211)
Resultado consolidado neto		19.704	24.337
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	Nota 11.f	590	148
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante	Nota 11.g	19.114	24.189
Beneficio por acción (en euros por acción):			
Básico	Nota 11.e	0,08	0,10
Diluido	Nota 11.e	0,08	0,10

La presente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 debe ser leída conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 7 a 49.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017 (Miles de Euros)

	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio	
	2017	2016
BENEFICIO DEL PERIODO	19.704	24.337
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Variación coberturas de flujo de efectivo sociedades Dominante y consolidadas por integración global y proporcional	508	-
Total resultado global consolidado	20.212	24.337
Atribuible a:		
- Accionistas de la Sociedad	19.622	24.189
- Participaciones no dominantes	590	148
Total resultado global consolidado	20.212	24.337

El presente estado del resultado global consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 debe ser leído conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 7 a 49.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(Miles de Euros)**

	Capital social	Acciones propias	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
A 1 de enero de 2016	57.921	-	338.733	10.422	47.290	82.851	537.217
Resultado global del periodo	-	-	-	-	24.189	148	24.337
Acciones propias	-	(1.944)	-	(98)	-	-	(2.042)
Dividendo complementario	-	-	-	(10.889)	-	-	(10.889)
Distribución del resultado del ejercicio 2015	-	-	-	47.290	(47.290)	-	-
A 30 de junio 2016	57.921	(1.944)	338.733	46.725	24.189	82.999	548.623
A 1 de enero de 2017	57.921	(2.694)	338.733	36.000	39.817	81.424	551.201
Resultado global del periodo	-	-	-	508	19.114	590	20.212
Distribución del resultado del ejercicio 2016	-	-	-	39.817	(39.817)	-	-
Cambios de perímetro y otros	-	-	-	-	-	43	43
Acciones Propias	-	597	-	518	-	-	1.115
Diferencias de conversión	-	-	-	725	-	-	725
Dividendo complementario	-	-	-	(9.806)	-	-	(9.806)
A 30 de junio 2017	57.921	(2.097)	338.733	67.762	19.114	82.057	563.490

El presente estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado 30 de junio de 2017 debe ser leído conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 7 a 49.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017 (Miles de Euros)

	Notas	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio	
		2017	2016
Resultado del ejercicio antes de impuestos		21.408	26.548
Ajustes al resultado -			
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	99.703	82.591
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		73	65
Variación de provisiones		255	(189)
Ingresos por intereses y otros		(1.073)	(326)
Gastos por intereses y otros		32.710	15.338
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	Nota 7	(46)	(45)
Otros ingresos y gastos		460	462
		153.490	124.444
Variaciones en el activo/pasivo corriente -			
Existencias		335	(473)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(27.648)	(3.987)
Otros activos y pasivos corrientes		27.309	4.939
		(4)	479
Efectivo generado de las operaciones			
Pagos de intereses		(13.886)	(2.733)
Cobros de intereses		-	29
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios		(5.421)	(1.778)
Obligaciones por prestaciones a empleados y provisiones corrientes		(946)	(401)
Otros deudores y acreedores		9.470	11.225
Total flujo neto de efectivo de las actividades de explotación (I)		142.703	131.265
Combinaciones de negocio y variaciones de perímetro	Nota 4	-	(19.122)
Adquisiciones de inmovilizado material y activos intangibles	Notas 5 y 6	(159.029)	(36.235)
Inversiones financieras no corrientes		(15.283)	(7.491)
Total flujo neto de efectivo de las actividades de inversión (II)		(174.312)	(62.848)
Venta / (Adquisición) de instrumentos de patrimonio propio		1.115	(2.042)
Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 12	66.427	79.775
Emisión de obligaciones	Nota 12	407.729	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 12	(32.041)	(806)
Devolución neta de otras deudas (profits)		(1.014)	(551)
Dividendos pagados	Nota 11.d	(9.806)	-
Total flujo neto de efectivo de actividades de financiación (III)		432.410	76.376
Diferencias de conversión		114	-
(DECREMENTO)/INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO ACTIVIDADES CONTINUADAS (I)+(II)+(III)		400.915	144.793
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 10	192.851	51.000
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		593.766	195.793

El presente estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 debe ser leído conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 7 a 49.

Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados para el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017

1. Información general

Cellnex Telecom, S.A., (en adelante la “Sociedad Dominante” o “Cellnex”), fue constituida en Barcelona el 25 de junio de 2008 y tiene su domi

cilio social en la Avenida del Parc Logístic nº 12-20 (Barcelona). Con fecha 1 de abril de 2015 cambió su anterior denominación social de Abertis Telecom Terrestre, S.A.U. por Cellnex Telecom, S.A.

El objeto social de la Sociedad Dominante de acuerdo con sus estatutos consiste en:

- El establecimiento y explotación de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización y distribución, para sí y para terceros, de todo tipo de servicios en base o a través de las mismas.
- La planificación, asistencia técnica, gestión, organización, coordinación, dirección, mantenimiento y conservación de tales instalaciones y servicios, bajo cualquiera de las formas contractuales permitidas en derecho, especialmente por contratación administrativa.

Las indicadas actividades podrán ser realizadas por la Sociedad Dominante bien directa o indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en sociedades de objeto análogo, o mediante cualesquiera otras formas admitidas en derecho.

Cellnex Telecom, S.A. es cabecera de un grupo dedicado a la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 han sido sometidos a revisión limitada por parte del auditor de cuentas de la Sociedad Dominante, con arreglo a lo dispuesto en el RD 1362/2007, de 19 de octubre. Asimismo, aquellos saldos correspondientes al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron debidamente auditados emitiéndose una opinión favorable.

2. Bases de presentación

a) Bases de presentación

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados de Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes para el periodo terminado el 30 de junio de 2017, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integrantes del Grupo, han sido firmados por los Administradores de la Sociedad Dominante en la reunión de su Consejo de Administración de fecha 27 de julio de 2017.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados han sido preparados por los Administradores de Cellnex conforme a lo establecido por la NIC-34 “Información financiera intermedia”, y la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo

Cellnex al 30 de junio de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el periodo intermedio terminado en esa fecha.

Como se ha indicado, esta información financiera intermedia resumida consolidada se ha preparado de acuerdo con la NIC-34 "Información financiera intermedia", por lo que los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información y desgloses que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y debe ser leída conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, formuladas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en vigor adoptadas por la Unión Europea, las cuales fueron aprobadas por los accionistas de la Sociedad Dominante el 27 de abril de 2017.

b) Adopción de las NIIF

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros consolidados anuales del Grupo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, a excepción de la adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero 2017 y que, en su caso, han sido consideradas por el Grupo en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

(i) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 han entrado en vigor nuevas normas contables que se detallan a continuación:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Modificación a la NIC 7 Iniciativa de desglose (publicada en enero de 2016)	Introduce requisitos de desglose adicionales con el fin de mejorar la información proporcionada a los usuarios.	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (publicada en enero de 2016)	Clarificación de los principios establecidos respecto al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	1 de enero de 2017
Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016 (publicada en diciembre de 2016)	Modificaciones menores de una serie de normas (distintas fechas efectivas).	1 de enero de 2017

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo. Iniciativa sobre información a revelar

Las modificaciones realizadas a la NIC 7 introducen los siguientes nuevos desgloses de información relacionada con los cambios en los pasivos procedentes de las actividades de financiación para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar los cambios en dichos pasivos: cambios de los flujos de efectivos de financiación; cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; el efecto de los cambios en los tipos de cambio; cambios en el valor razonable; y otros cambios.

Los pasivos procedentes de las actividades de financiación son pasivos para los cuales los flujos de efectivo eran, o para los cuales los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Además los requisitos de desgloses también se aplican a los

cambios en los activos financieros si los flujos de efectivo de los activos financieros eran, o si los flujos de efectivo serán incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

La Unión Europea no ha aprobado todavía su adopción, la cual está prevista para el segundo semestre de 2017.

NIC 12 modificada. Impuesto a las ganancias. Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.

Las modificaciones realizadas a la NIC 12 aclaran los requisitos para el reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a valor razonable. Los aspectos que se aclaran son los siguientes:

- Una pérdida no realizada en un instrumento de deuda medido a valor razonable dará lugar a una diferencia temporaria deducible, independientemente de si el tenedor espera recuperar su valor en libros vía venta o vía mantenimiento hasta su vencimiento.
- La entidad evaluará la utilización de una diferencia temporaria deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles. Cuando las leyes fiscales restrinjan la utilización de pérdidas fiscales, la entidad deberá valorar su utilización en relación con otras diferencias temporarias de tipo adecuado.
- La estimación de los beneficios fiscales futuros puede contemplar beneficios derivados de la recuperación de activos por un importe superior a su valor en libros, siempre y cuando exista evidencia suficiente de que es probable que ese sea el importe por el que se vaya a recuperar el activo.
- La estimación de los beneficios fiscales futuros excluye las deducciones fiscales procedentes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.

La Unión Europea no ha aprobado todavía su adopción, la cual está prevista para el segundo semestre de 2017.

Proyecto anual de mejoras de las NIIF's 2014-2016 – Pequeñas modificaciones a la NIIF 12

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2014-2016 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 12 – *Información a revelar sobre participaciones en otras entidades*. La Unión Europea no ha aprobado todavía su adopción, la cual está prevista para el tercer trimestre de 2017.

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor las normas e interpretaciones señaladas, no habiendo supuesto un cambio significativo en las políticas contables aplicadas por el Grupo.

(ii) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standards Board (IASB) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes (publicada en mayo de 2014)	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (Sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 31).	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros (publicada en julio de 2014)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilización de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea ⁽¹⁾		
Clarificaciones a la NIIF 15 (publicada en abril de 2016)	Giran en torno a la identificación de las obligaciones de desempeño, de principal versus agente, de la concesión de licencias y su devengo en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo, así como algunas aclaraciones a las reglas de transición.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en que la nueva norma propone un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguros (publicada en mayo de 2017)	Reemplaza a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 2 Clasificación y valoración de pagos basados en acciones (publicada en junio de 2016)	Son modificaciones limitadas que aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 4 Contratos de seguros (publicada en septiembre de 2016)	Permite a las entidades dentro del alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 (“overlay approach”) o su exención temporal.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIC 40 Reclasificación de inversiones inmobiliarias (publicada en diciembre de 2016)	La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016 (publicada en diciembre de 2016)	Modificaciones menores de una serie de normas (distintas fechas efectivas).	1 de enero de 2018
IFRIC 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera (publicada en diciembre de 2016)	Esta interpretación establece la “fecha de transacción”, a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto (publicada en septiembre de 2014)	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.	Sin fecha definida

⁽¹⁾ El estado de aprobación de las normas por la Unión Europea puede consultarse en la página web del EFRAG.

Adopción de la NIIF 15 y de la NIIF 16

Tal y como se explicaba en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, el Grupo ya había emprendido con anterioridad al cierre de ese ejercicio un proyecto destinado a la implementación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes (NIIF 15) y de la NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16). La NIIF 15 resultará de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018. La NIIF 16, si bien no ha sido aún endosada por la UE, lo sería a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada de esta última está permitida siempre que la NIIF 15 también se haya adoptado (en el caso de Cellnex, además, siempre y cuando ya hubiese sido endosada por la UE).

En relación con dicho proyecto, cuyas principales líneas de actuación se describen en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido:

- Identificación del estándar a que están sujetas las transacciones del Grupo:
 - En lo relativo a la determinación de que estándar aplica a las actividades de generación de ingresos, hasta la fecha únicamente se han identificado ciertos contratos suscritos en el ámbito de servicios de infraestructura a operadores de telecomunicaciones, actividad basada en el pasado en fórmulas de arrendamiento, que constituyen en substancia servicios sujetos a la NIIF 15 y no a la NIIF 16. No obstante, no se espera que la aplicación de NIIF 15 produzca diferencias substanciales con respecto al momento o importe de los ingresos tal y como estos se vienen reconociendo hasta la fecha.
 - En lo relativo a la identificación de servicios o suministros recibidos por el Grupo que pudieran contener arrendamientos, hasta la fecha únicamente se han identificado ciertos contratos relacionados con servicios de infraestructuras de IT que responden en substancia a contratos de prestación de servicios y no a contratos de arrendamiento.
- En cuanto a la aplicación de la NIIF 15 a aquellas actividades de generación de ingresos que estarían sujetas a este estándar:
 - A la fecha, el análisis de las distintas tipologías de ingresos sujetas al estándar ha alcanzado un avance substancial, encontrándose pendiente de inicio el análisis de una pequeña parte de éstas.
 - A la fecha, no se han identificado circunstancias que indiquen que la adopción de este estándar vaya a tener un impacto relevante.
- En cuanto al análisis de transacciones sujetas a NIIF 16:
 - En relación con aquéllas en las que Cellnex actúa como arrendador, no se han identificado circunstancias que indiquen que la adopción de este estándar tendrá un impacto relevante.
 - En relación con el análisis conceptual de aquéllas en las que el Grupo actúa como arrendatario, su grado de avance es a la fecha substancial. Tal y como se anticipaba, el impacto de la adopción de la NIIF 16 tendrá un impacto relevante.
- Debido fundamentalmente al proceso de expansión del Grupo, tanto el proceso de identificación de a qué estándar están sujetas las actividades del Grupo, como el análisis conceptual de cuál sería

su tratamiento contable deben aún completarse, estimando que se verá completada en el segundo semestre del ejercicio 2017.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos, el Grupo aún no ha decidido en qué momento adoptará la NIIF 16. Por su parte, los hitos más relevantes aún pendientes a dicha fecha consisten en:

- Finalización de los análisis a nivel conceptual, principalmente en las subsidiarias de adquisición más reciente;
- Captura de datos;
- Implementación de procesos y sistemas;
- Evaluación de las opciones de transición.

Adopción de la NIIF 9

La NIIF 9 se aplica a los activos y pasivos financieros y recoge los criterios de clasificación, valoración, deterioro y baja en el reconocimiento de dichas partidas, así como un nuevo modelo de registro contable para las coberturas. El Grupo estima que los principales cambios se centrarán en la documentación de políticas y estrategias de coberturas, así como en la estimación de los deterioros esperados en activos financieros. Los cambios introducidos por la NIIF 9 afectarán al reconocimiento de los activos financieros y los instrumentos financieros derivados a partir del 1 de enero de 2018. El Grupo está llevando a cabo el proceso de implantación de los nuevos criterios, pero debido a la relevancia de las partidas potencialmente afectadas y a la complejidad de las estimaciones, en la fecha actual no es posible cuantificar de forma razonable el impacto que tendrá la aplicación de esta norma.

c) Moneda de presentación del Grupo

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se presentan en euros, por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La preparación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados requiere, tal y como establece la NIC 34, la elaboración de ciertas estimaciones y juicios por parte de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los mismos, las cuales no difieren significativamente de los considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 detallados en su Nota 2.d. En este sentido, según establece la propia NIC 34, en relación al gasto por Impuesto sobre el Beneficio, éste se ha calculado utilizando la tasa impositiva que se estimará aplicable a las ganancias totales esperadas para el año, esto es, la tasa impositiva efectiva media anual estimada aplicada sobre las ganancias antes de impuestos del periodo intermedio.

Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2016.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, sobre “Información Financiera Intermedia”, adoptada por la Unión Europea, la Dirección de la Sociedad Dominante presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con el balance consolidado al 30 de junio de 2017, el

correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio inmediatamente anterior (31 de diciembre de 2016). Por otra parte, junto a cada una de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras consolidadas correspondientes al periodo de 3 meses terminado el 30 de junio de 2017, se presentan las correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2016.

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las Notas sobre las diferentes partidas de los estados financieros intermedios resumidos consolidados u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017.

g) Principios de consolidación

Los principios de consolidación considerados en los estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, los cuales se indican en la Nota 2.g de las mismas.

h) Variaciones en el perímetro

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación y en las sociedades que conforman el mismo durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 han sido las siguientes:

Denominación de la Sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/mantenido		Método consolidación
Adquisiciones/constituciones:			
Cellnex France Groupe, S.A.S. ⁽¹⁾	Cellnex Telecom, S.A.	100%	Global
Infr'asset, S.A.S. ⁽²⁾	Cellnex France Groupe, S.A.S.	100%	Global
Cellnex Switzerland AG ⁽³⁾	Cellnex Telecom, S.A.	54%	Global

⁽¹⁾ Fecha de constitución: 23/03/2017 ⁽²⁾ Fecha de adquisición: 21/04/2017 ⁽³⁾ Fecha de constitución: 05/05/2017

i) Cellnex France Groupe, S.A.S.

Durante el primer trimestre de 2017, el Grupo constituyó la sociedad Cellnex France Groupe, S.A.S. ("Cellnex France Groupe") con un capital social de 1.050 miles de euros.

ii) Cellnex Switzerland AG

Durante el segundo trimestre de 2017, Cellnex Telecom, S.A. constituyó la sociedad suiza Cellnex Switzerland AG ("Cellnex Switzerland") con un capital social de 100.000 francos suizos mediante la creación de 100.000 acciones con un valor nominal de 1 franco suizo por acción.

Posteriormente, con fecha 23 de mayo de 2017, la Sociedad Dominante procedió a la venta de 46.320 acciones de Cellnex Switzerland, representativas del 46% del capital social de la citada a sociedad a Swiss Life GIO II EUR Holding S.a.r.l. ("Swiss Life") y DTCP NL II C.V. ("Deutsche Telekom Capital Partners", DTCP) por un importe total de 46.320 francos suizos.

Tras la citada operación, al cierre del periodo terminado el 30 de junio de 2017, la Sociedad Dominante mantiene una participación representativa del 54% del capital social de Cellnex Switzerland.

Con fecha 24 de mayo de 2017 el Grupo en consorcio con Swiss Life y DTCP ha alcanzado un acuerdo con Sunrise Communications International para la adquisición del 100% de Swiss Towers AG, filial del operador suizo de telefonía móvil que opera 2.239 torres y emplazamientos de telecomunicaciones en Suiza.

El perfeccionamiento de la transacción está sujeto a diversas autorizaciones administrativas, y se espera poder completar la adquisición al inicio del segundo semestre del presente ejercicio, por lo que el Grupo no ha comenzado todavía la contabilización inicial de la adquisición a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

3. Políticas contables y de gestión del riesgo financiero y del capital

Las políticas contables y normas de valoración utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con las utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, y que en ellas se detallan, excepto por aquellas nuevas normas aplicadas con efecto 1 de enero de 2017 detalladas en la Nota 2.b.(i).

Por otro lado durante el periodo de 6 meses terminado al cierre de 30 de junio de 2017, el Grupo ha seguido gestionando sus actividades teniendo en cuenta la política de riesgo financiero y de gestión del capital detallada en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basen en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance, incorporando el concepto de transferencia, por el cual se tiene en cuenta el riesgo de crédito.

4. Combinaciones de negocios

No han acontecido combinaciones de negocio significativas durante el presente periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017.

En relación con la combinación de negocio de Commscon descrita en la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, a fecha actual tiene la consideración de definitiva al haber transcurrido el periodo de 12 meses desde la adquisición (junio de 2016). Dicha consideración no ha supuesto impactos significativos en las cifras comparativas de la cuenta de resultados correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

En relación con el resto de combinaciones de negocio descritas en la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, considerando que la NIIF 3 permite reevaluar el proceso de asignación durante un periodo de un año, a fecha actual, estas aún tienen consideración de provisional.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
A 1 de enero				
Coste	872.114	518.559	50.634	1.441.307
Amortización acumulada	(167.181)	(225.681)	-	(392.862)
Valor neto contable	704.933	292.878	50.634	1.048.445
Periodo de 6 meses				
Valor neto contable apertura	704.933	292.878	50.634	1.048.445
Altas	134.780	8.689	129	143.598
Bajas	(366)	(8.883)	-	(9.249)
Bajas de amortización	8	8.817	-	8.825
Trasposos	38.714	(16.501)	(22.252)	(39)
Diferencias de cambio	-	(32)	-	(32)
Dotación a la amortización	(37.680)	(31.497)	-	(69.177)
Valor neto contable al cierre	840.389	253.471	28.511	1.122.371
A 30 de junio				
Coste	1.045.242	501.832	28.511	1.575.585
Amortización acumulada	(204.853)	(248.361)	-	(453.214)
Valor neto contable	840.389	253.471	28.511	1.122.371

Movimientos del periodo 2017

Cambios de perímetro y combinaciones de negocio

No se han derivado impactos en este epígrafe de los cambios de perímetro y combinaciones de negocio acontecidos en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017.

Adquisiciones y compromisos firmados

Con fecha 31 de enero de 2017 Cellnex alcanzó un acuerdo con Bouygues Telecom para la adquisición y construcción de un máximo de 3.000 emplazamientos en Francia, que se estructura en dos proyectos. El primero consiste en la adquisición de hasta un máximo de 1.800 emplazamientos por un importe total de 500 millones de euros e implica emplazamientos urbanos en las principales ciudades de Francia (alrededor del 85% en zonas con una población por encima de 400.000 habitantes), que se irán transfiriendo gradualmente a Cellnex France durante un periodo de 2 años.

Cellnex y Bouygues Telecom han acordado también un segundo proyecto para la construcción de un máximo de 1.200 emplazamientos por importe total de 354 millones de euros. Este proyecto de construcción implica emplazamientos que se irán construyendo durante un periodo de 5 años.

Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2017 Cellnex ha firmado un acuerdo con K2W para la adquisición de 32 emplazamientos adicionales en Holanda por un importe total de 12,6 millones de euros.

Compromisos de compra al cierre del periodo

Al cierre del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 el Grupo mantiene compromisos de compra de activos materiales por importe de 40.327 miles de euros (14.136 miles de euros al cierre del mismo periodo del 2016).

Inmovilizado material en el extranjero

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre 2016 el Grupo tenía el siguiente valor neto contable en inversiones, instalaciones y equipo ubicados en los siguientes países:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Italia	198.349	208.961
Países Bajos	51.444	40.201
Francia	260.881	151.879
Reino Unido	1.184	1.290
Total	511.858	402.331

Cláusulas de cambio de control

En relación con las adquisiciones realizadas por el Grupo respecto a las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, se incluyen ciertas cláusulas de cambio de control en los contratos de compraventa por las que si Cellnex o una de sus Sociedades Dependientes es adquirida por un competidor directo del operador móvil vendedor, dicho vendedor ostenta un derecho de recompra de las citadas infraestructuras. Las disposiciones sobre dicho cambio de control son aplicables tanto a nivel de Cellnex Telecom, S.A. como a nivel de Grupo.

Deterioro

Tal y como se indica en las Notas 3.a y 3.c de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, el Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, el Grupo estimará el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para su venta y su valor en uso.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 no se ha puesto de manifiesto ningún indicio que pueda suponer la existencia de un deterioro en relación con los activos tangibles del Grupo.

Otra Información

Al 30 de junio de 2017, no existen activos inmovilizados materiales significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos.

6. Fondo de comercio y otros activos intangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Fondo de comercio	Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	Aplicaciones informáticas y otros intangibles	Total
A 1 de enero				
Coste	380.217	1.081.913	28.976	1.491.106
Amortización acumulada	-	(60.169)	(15.554)	(75.723)
Valor neto contable	380.217	1.021.744	13.422	1.415.383
Periodo de 6 meses				
Valor neto contable apertura	380.217	1.021.744	13.422	1.415.383
Altas	9	1.430	2.097	3.536
Traspasos	-	-	39	39
Diferencias de cambio	(1.054)	(3.116)	-	(4.170)
Dotación a la amortización	-	(28.233)	(2.293)	(30.526)
Valor neto contable al cierre	379.172	991.825	13.265	1.384.262
A 30 de junio				
Coste	379.172	1.080.227	31.112	1.490.511
Amortización acumulada	-	(88.402)	(17.847)	(106.249)
Valor neto contable	379.172	991.825	13.265	1.384.262

Movimientos del periodo 2017

Cambios de perímetro y combinaciones de negocio

No se han derivado impactos en este epígrafe de los cambios de perímetro y combinaciones de negocio acontecidos en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017.

Compromisos de compra al cierre del periodo

Al cierre del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 el Grupo mantiene compromisos de compra de activos intangibles por importe de 2.174 miles de euros (2.003 miles de euros al cierre del mismo periodo del 2016).

Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el valor neto contable de los Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, por categoría, se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Intangibles de concesión	85.600	87.967
Contrato de servicios con clientes	769.384	792.234
Intangibles de localización	136.841	141.543
Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	991.825	1.021.744

Inmovilizado intangible en el extranjero

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el Grupo tenía el siguiente valor neto contable de inmovilizado intangible ubicado en los siguientes países:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Italia	734.668	750.211
Países Bajos	443.251	451.888
Reino Unido	153.732	160.357
Total	1.331.651	1.362.456

Deterioro

Tal y como se indica en la Nota 3.b y 3.c de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, el Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida), el Grupo estimará el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para su venta y su valor en uso.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 no se ha puesto de manifiesto ningún indicio que pueda suponer la existencia de un deterioro en relación con los fondos de comercio o activos intangibles del Grupo.

Otra Información

Al 30 de junio de 2017, no existen activos inmovilizados intangibles significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos.

7. Participaciones en entidades asociadas

El movimiento registrado por este epígrafe del balance de situación consolidado en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 es el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
	<u>2017</u>
A 1 de enero	3.551
Participación en beneficio	46
Dividendos	(15)
A 30 de junio	3.582

El detalle de las participaciones en entidades asociadas registradas por el método de la participación, es el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>	
	<u>Valor participación</u>	
	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Torre Collserola, S.A.	2.687	2.683
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (COTA)	895	868
Total	3.582	3.551

8. Inversiones financieras corrientes y no corrientes

El movimiento de este epígrafe durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>		
	<u>2017</u>		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
A 1 de enero	11.640	921	12.561
Altas	1.934	-	1.934
Cargo contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	-	(460)	(460)
Traspaso	(460)	460	-
Valor neto contable	13.114	921	14.035

Las inversiones financieras corrientes y no corrientes, corresponden al efecto derivado del tratamiento contable adoptado por el Grupo en referencia a las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles adquiridas para su posterior desmantelamiento, a través de las operaciones de compra acometidas, por las cuales son consideradas anticipos entregados a clientes y se registran bajo estos epígrafes.

Los saldos de los activos financieros se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

Altas

Corresponde a aquellos costes comerciales plurianuales asumidos por el Grupo con la finalidad de conseguir los contratos de prestación de servicios con los operadores de telefonía móvil, mediante la compra a dichos operadores de las infraestructuras por los que se ha pactado su desmantelamiento y el coste del mismo.

Dichos importes se registran como un anticipo del contrato de servicio posterior con el operador de telecomunicaciones móviles, el cual se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de forma lineal como menor ingreso por "Prestación de servicios", de acorde a los años de vigencia del contrato de servicio que se formalice con el operador.

9. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	30 de junio 2017			31 de diciembre 2016		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Deudores comerciales	-	130.848	130.848	-	112.054	112.054
Provisión por insolvencias (deterioro valor)	-	(7.583)	(7.583)	-	(8.193)	(8.193)
Deudores comerciales	-	123.265	123.265	-	103.861	103.861
Otros activos financieros	35.956	34.604	70.560	29.327	36.148	65.475
Activo por impuesto corriente	-	8.199	8.199	-	3.006	3.006
Cuentas a cobrar con otras empresas vinculadas (Nota 18.d)	-	313	313	-	498	498
Otros deudores	7.527	12.561	20.088	7.005	11.526	18.531
Otras cuentas a cobrar	43.483	55.677	99.160	36.332	51.178	87.510
Deudores y otras cuentas a cobrar	43.483	178.942	222.425	36.332	155.039	191.371

Los saldos deudores y otras cuentas a cobrar se reflejan por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Deudores comerciales

En la partida "Deudores comerciales" se recogen las cantidades pendientes de cobro de clientes, no existiendo al 30 de junio de 2017 saldos vencidos significativos no provisionados.

El saldo de clientes del sector público al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 asciende a 30.143 y 27.749 miles de euros, respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 se había dispuesto un total de 55,6 millones de euros correspondiente a contratos de factoring sin recurso (46,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2016). En este sentido, el Grupo da de baja los saldos deudores factorizados sin recurso por considerar que se han transferido sustancialmente los riesgos

y beneficios inherentes a su propiedad a las entidades financieras. Al 30 de junio de 2017 el importe límite no dispuesto en relación con los acuerdos de factoring sin recurso asciende a 238 millones de euros (242 millones de euros al 31 de diciembre de 2016.)

Provisión por insolvencias (deterioro del valor)

El movimiento de la provisión por insolvencias durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros
	2017
A 1 de enero	8.193
Bajas	403
Variación neta	<u>(1.013)</u>
Valor neto contable	<u>7.583</u>

Las bajas del periodo se corresponden con saldos antiguos que se encontraban totalmente provisionados que el Grupo decide darlos totalmente de baja sin impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La variación neta se corresponde con el movimiento de la provisión respecto al ejercicio anterior que se registra dentro del epígrafe "Variación de las provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Otros activos financieros

La partida "otros activos financieros" corriente y no corriente recoge principalmente, al 30 de junio de 2017, el saldo de las cantidades pagadas por anticipado a los propietarios de los terrenos dónde están ubicados ciertos emplazamientos del Grupo, en concepto de gasto arrendamiento, por importe de 30.166 y 34.879 miles de euros, respectivamente (31.792 y 28.473 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2016) y cantidades pagadas a los asesores profesionales por conseguir descuentos en los contratos de arrendamiento, por importe de 2.345 miles de euros (2.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Dichas cantidades se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo un método financiero, durante la duración del contrato de arrendamiento de los terrenos y azoteas.

Por su parte, el importe de 34.879 miles de euros (28.473 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) arriba indicado corresponde a cantidades pagados por anticipado a los propietarios de terrenos o azoteas con el fin de conseguir ahorros en las rentas pagadas, mientras que 30.166 miles de euros (31.792 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) corresponden a pagos por anticipado efectuados en el curso normal de las operaciones.

Adicionalmente esta partida recoge las fianzas constituidas en relación con los alquileres que las sociedades del Grupo tienen comprometidos con terceros.

Otros deudores

La partida de "Otros deudores" al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se compone principalmente de:

- La cuenta a cobrar por importe de 2.095 miles de euros de ambos periodos, relacionada con la anterior participación mantenida en Teledifusión de Madrid, S.A. que no devenga tipo de interés y con un calendario de cobro acordado, tal y como se indica en el acuerdo de pagos con vencimiento en el ejercicio 2020. El Grupo no ha procedido a registrar la cuenta a cobrar a su

coste amortizado por considerar que el impacto de la actualización financiera no resulta significativo.

- Los PROFITS (coordinación), mecanismo mediante el cual el Grupo actúa de coordinador en relación a determinadas ayudas del Plan Nacional de Investigación Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROFIT), otorgados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a las que se presenta de manera conjunta con otras sociedades y recoge las cuentas a cobrar asociadas a esta función de coordinadora con los terceros a los que previamente les había cedido el importe recibido por el Grupo en concepto de subvenciones y préstamos reintegrables PROFIT. La totalidad del importe recibido por el Grupo en concepto de subvenciones PROFIT (y que incluye parcialmente el importe cedido a terceros) se encuentran registrados en los epígrafes de “Otros pasivos financieros no corrientes” y “Otros pasivos financieros corrientes” (ver Nota 12).

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los activos financieros.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Caja y bancos	338.588	133.720
Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	255.178	59.131
Efectivo y equivalentes del efectivo	593.766	192.851

11. Patrimonio neto

a) Capital y acciones propias

i. Capital social

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el capital social de Cellnex está representado por 231.683.240 acciones ordinarias y nominativas de 25 céntimos de euro de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, y totalmente suscritas y desembolsadas.

De acuerdo con las comunicaciones sobre el número de acciones societarias realizadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de la Sociedad Dominante, tanto directo como indirecto, al 30 de junio de 2017, son los siguientes:

Sociedad	% de participación
	2017
Abertis Infraestructuras, S.A.	34,00%
MFS Investment Management ⁽¹⁾	5,11%
Blackrock, Inc ⁽²⁾	5,03%
Criteria Caixa, S.A.U.	5,00%
Threadneedle Asset Management ⁽³⁾	4,90%
Cantillon Capital Management ⁽³⁾	3,02%
	57,06%

⁽¹⁾ MFS Investment Management controla el 4,51% de los derechos de voto a través de Massachusetts Financial Services Company, y el resto a través de varios fondos de inversión y otras cuentas. Ninguno de dichos fondos y/o cuentas disponen de una participación superior al 3%.

⁽²⁾ Participación a través de instituciones colectivas gestionadas con un porcentaje inferior al 3%. Adicionalmente, se ha notificado la existencia de instrumentos financieros ligados a acciones de la Sociedad Dominante que dan lugar a una participación adicional en el capital de Cellnex del 1,05%.

⁽³⁾ Participación a través de instituciones colectivas gestionadas con un porcentaje inferior al 3%.

Derechos de suscripción preferentes en las ofertas de suscripción de valores de la misma clase

De acuerdo con los acuerdos de Junta General de Accionistas vigentes, en los términos establecidos por el artículo 297.1. (b) de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante tiene delegada la facultad de aumentar el capital social, en una sola vez por la totalidad o en varias parciales y sucesivas, hasta la mitad del actual capital social de la Sociedad en cualquier momento dentro del plazo de cinco años a contar desde la fecha de adopción de dicha decisión. Se recoge expresamente la atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente conforme a lo establecido en el artículo 506 de la misma ley (si bien esta facultad quedará limitada a aumentos de capital que se realicen hasta un importe equivalente al 20% del capital de la Sociedad a la fecha de efectividad la decisión); todo ello con facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros.

Asimismo, de acuerdo con los mencionados Acuerdos de Junta, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante tiene delegadas las siguientes facultades:

- i. Emitir obligaciones convertibles hasta 750 millones de euros.
- ii. Adquirir acciones propias hasta un límite del 10% del capital social de la Sociedad Dominante.

Por otro lado, la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2016 aprobó modificar el Reglamento de la Junta General, con la finalidad de ajustar su redacción a la modificación introducida en el artículo 406 de la Ley de Sociedades de Capital por el artículo 45 cuarto de la Ley 5/2015, de forma que el Consejo será competente para acordar la emisión y la admisión a negociación de obligaciones, así como para acordar el otorgamiento de garantías de la emisión de obligaciones; y la Junta General de accionistas será competente para acordar la emisión de obligaciones convertibles en acciones o de obligaciones que atribuyan a los obligacionistas una participación en las ganancias sociales.

ii. Acciones propias

Al amparo de la autorización concedida por el Consejo de Administración, en su reunión del 26 de mayo de 2016, Cellnex ha realizado diversas compras y enajenaciones de acciones propias.

La adquisición de acciones propias se enmarca dentro del contrato de liquidez⁽¹⁾ que Cellnex suscribió con fecha 31 de mayo de 2016 con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U. para la gestión de su autocartera.

El contrato de liquidez tiene una duración de doce meses, prorrogable tácitamente por igual periodo. El número de acciones destinadas inicialmente a la cuenta de valores asociada a este contrato ascendió a 139.000 acciones y el importe destinado a la cuenta de efectivo fue de 2.000 miles de euros. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, se ha reconocido un beneficio de 601 miles de euros derivada de dichas operaciones de compra venta, que ha sido registrada en el epígrafe de reservas del balance de situación intermedio consolidado.

Como consecuencia de las operaciones realizadas, las acciones propias mantenidas al 30 de junio de 2017 representan el 0,05% del capital social de Cellnex Telecom, S.A. (0,09% al cierre del ejercicio 2016).

En todo caso, el uso de las acciones propias mantenidas al 30 de junio de 2017 dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 ha sido como sigue:

	Número (miles de acciones)	Precio medio	Valor de Adquisición/Venta (Miles de Euros)
A 1 de enero de 2017	197	13,676	2.694
Compras	10.487	15,777	165.451
Ventas	(10.571)	15,708	(166.048)
A 30 de junio de 2017	113	18,558	2.097

b) Prima de emisión

Durante el ejercicio 2013 como consecuencia de la reestructuración societaria que se produjo por la aportación del negocio de telecomunicaciones terrestres a la Sociedad dominante, se procedió a incrementar su prima de emisión en un importe de 338.733 miles de euros.

A 30 de junio de 2017, no se han producido variaciones en este epígrafe.

c) Reservas

El desglose por conceptos es el siguiente:

⁽¹⁾ Contrato de liquidez conforme a lo establecido en la norma tercera de la circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.

	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Reserva legal	11.584	11.584
Reservas de resultados acumulados ejercicios anteriores	53.438	25.950
Reservas en sociedades consolidadas	1.880	(1.170)
Reserva derivado de cobertura	508	-
Diferencias de conversión	352	(364)
Reservas	67.762	36.000

(i) Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades integrantes del perímetro de consolidación del Grupo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Retevisión-I, S.A.U.	32.873	28.660
Tradia Telecom, S.A.U.	46.582	42.588
On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U.	(6.018)	(4.636)
Adesal Telecom, S.L.	2.102	555
Towerco, S.p.A.	(2.722)	9.350
Galata, S.p.A.	362	4.494
Cellnex Italia, S.r.L.	(70.558)	(82.924)
Commscom Italia, S.r.L.	(1.154)	-
OnTower Italia	(55)	-
Cellnex Netherlands	954	-
Cellnex France, S.A.S	(555)	-
Shere Group subgroup	(724)	-
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A.	548	505
Torre de Collserola, S.A.	245	238
Total	1.880	(1.170)

(ii) Diferencias de conversión

El desglose de este epígrafe al 30 de junio de 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	31 diciembre 2016
Shere Group subgroup (Sterling)	352	(364)
Total	352	(364)

d) Dividendos

La determinación de la distribución de dividendos se realiza en base a las cuentas anuales individuales de Cellnex Telecom, S.A., y en el marco de la legislación mercantil vigente en España.

Al 30 de junio de 2017 no se ha procedido a la distribución de ningún dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017. Durante el ejercicio 2016 se procedió a la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 10.194 miles de euros, lo que representa 0,044 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de Cellnex Telecom, S.A.

Con fecha 27 de abril de 2017, la Junta General de Accionistas de Cellnex acordó el pago de un dividendo complementario del ejercicio 2016 de 0,042325 euros brutos por acción, que representa 9.806 miles de euros. Dicho dividendo se ha hecho efectivo con fecha 11 de mayo de 2017.

De esta forma el dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2016 ha sido de 0,086325 euros brutos por acción, que representa 20.000 miles de euros (20.156 miles de euros correspondientes a la distribución del resultado del ejercicio 2015).

e) Beneficio por acción

A continuación se muestra el beneficio por acción básico y diluido que se calcula dividiendo el beneficio neto del periodo atribuible a los accionistas de Cellnex Telecom, S.A. entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el periodo, sin incluir el número medio de acciones propias en poder del Grupo.

	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	30 de junio 2016
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	19.114	24.189
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 11.a)	231.545.097	231.660.854
BPA básico atribuible a la Sociedad Dominante (€ por acción)	0.08	0.10
BPA diluido atribuible a la Sociedad Dominante (€ por acción)	0.08	0.10

f) Participaciones no dominantes

El saldo de este epígrafe del Patrimonio Neto del Grupo recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en el estado de resultado global consolidado en el epígrafe "Resultado neto atribuible a intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del periodo.

El movimiento habido en este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros
	2017
A 1 de enero	81.424
Resultado del ejercicio	590
Cambios de perímetro	43
A 30 de junio	82.057

g) Resultado del periodo

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados es como sigue:

Sociedades dependientes/Subgrupo	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	30 de junio 2016
Cellnex Telecom, S.A.	(33.944)	(15.690)
Retevisión I, S.A.U.	34.903	27.605
Tradia Telecom, S.A.U.	8.485	8.177
On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U.	5.103	701
Adesal Telecom, S.L.	384	448
Towerco, S.p.A.	2.113	1.918
Galata, S.p.A.	3.014	(1.343)
Cellnex Italia, S.r.L	(269)	2.373
Commscon Italia, S.r.L.	(424)	-
OnTower Italia, S.r.L.	41	-
Cellnex Netherlands	925	-
Cellnex France, S.A.S.	(2.667)	-
Shere Group subgroup	1.450	-
Resultado neto atribuido a la sociedad dominante	19.114	24.189

12. Deudas financieras

La composición de la deuda financiera al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	Miles de Euros					
	30 de junio 2017			31 de diciembre 2016		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Financiación sindicada	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	1.807.907	25.842	1.833.749	1.397.939	12.527	1.410.466
Préstamos y pólizas de crédito	310.098	1.421	311.519	278.660	3.179	281.839
Otros pasivos financieros	6.362	2.030	8.392	7.361	2.026	9.387
Deudas financieras	2.124.367	29.293	2.153.660	1.683.960	17.732	1.701.692

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, Cellnex ha aumentado su deuda financiera bruta (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni "Otros pasivos financieros") en 451.968 miles de euros, hasta alcanzar los 2.153.660 miles de euros.

Este aumento de la deuda financiera bruta del Grupo al cierre intermedio de 30 de junio de 2017 se debe, principalmente, a la emisión de bonos por importe de 415.000 miles de euros y a la disposición de préstamos y pólizas de crédito por importe de 56.500 miles de euros, tal como se detalla a continuación.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el tipo de interés medio anual de la financiación concedida, en caso de estar totalmente dispuesta, sería del 2,1% y 2,0% respectivamente. Por su parte, el tipo de interés medio ponderado

al 30 de junio de 2017 de las emisiones de obligaciones y deudas con entidades de crédito dispuestas ha sido de un 2,6% (2,1% al 30 de junio de 2016).

Las deudas con entidades de crédito mantenidas por el Grupo han sido contratadas en condiciones de mercado, por lo que su valor razonable no difiere significativamente de su valor en libros.

De acuerdo con lo descrito anteriormente y en relación con la política financiera aprobada por el Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A., el Grupo prioriza la obtención de fuentes de financiación a través de la Sociedad Dominante al menor coste y mayor plazo posible, diversificando las fuentes de financiación. Adicionalmente, dicha política fomenta el acceso al mercado de capitales y la obtención de una mayor flexibilidad en los contratos que faciliten seguir la estrategia de crecimiento del Grupo.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el detalle de la deuda financiera del Grupo (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación) se reparte del siguiente modo entre vencimiento, tipo de deuda y divisa:

Deudas financieras por vencimiento

30 de junio 2017

	Miles de Euros							Total
	Límite	Corriente		No corriente				
		Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Mayor de 5 años	
Financiación sindicada	500.000	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	1.830.000	29.211	-	-	-	-	1.830.000	1.859.211
Gastos de formalización	-	(3.369)	(3.515)	(3.671)	(3.838)	(4.017)	(7.052)	(25.462)
Préstamos y pólizas de crédito	1.127.560	1.810	70.793	104.139	-	80.000	56.499	313.241
Gastos de formalización	-	(389)	(345)	(300)	(151)	(537)	-	(1.722)
Otros pasivos financieros	-	2.030	2.065	1.586	938	700	1.073	8.392
Total	3.457.560	29.293	68.998	101.754	(3.051)	76.146	1.880.520	2.153.660

31 de diciembre 2016

	Miles de Euros							Total
	Límite	Corriente		No corriente				
		Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Mayor de 5 años	
Financiación sindicada	500.000	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	1.415.000	15.254	-	-	-	-	1.415.000	1.430.254
Gastos de formalización	-	(2.727)	(2.808)	(2.892)	(2.978)	(3.067)	(5.316)	(19.788)
Préstamos y pólizas de crédito	460.348	3.347	73.119	125.792	-	80.000	-	282.258
Gastos de formalización	-	(168)	(68)	(69)	(70)	(44)	-	(419)
Otros pasivos financieros	-	2.026	2.047	1.567	1.319	689	1.739	9.387
Total	2.375.348	17.732	72.290	124.398	(1.729)	77.578	1.411.423	1.701.692

Deudas financieras por tipología

	Miles de Euros					
	30 de junio 2017			31 de diciembre 2016		
	Límite	Nocional dispuesto	Disponible	Límite	Nocional dispuesto	Disponible
Financiación sindicada	500.000	-	500.000	500.000	-	500.000
Obligaciones	1.830.000	1.830.000	-	1.415.000	1.415.000	-
Préstamos y pólizas de crédito	1.127.560	312.667	814.893	460.348	280.552	179.796
Total	3.457.560	2.142.667	1.314.893	2.375.348	1.695.552	679.796

Al 30 de junio de 2017, el Grupo tiene formalizados préstamos y pólizas de crédito cuyo límite total asciende a 1.627.560 miles de euros (960.348 miles de euros al cierre de 2016), de los cuales 473.544 y 1.154.016 miles de euros corresponden a préstamos y pólizas de crédito, respectivamente (92.250 y 868.098 miles de euros respectivamente al cierre de 2016).

Adicionalmente, de los 1.127.560 miles de euros de préstamos y pólizas de crédito (460.348 miles de euros al cierre de 2016), 180.000 miles de euros (180.000 miles de euros al cierre de 2016), pueden ser utilizados en euros o en divisas distinta al euro, por el contravalor equivalente y 423.810 miles de euros pueden ser únicamente utilizados en otras monedas diferentes al euro, como libras esterlinas (GBP) o francos suizos (CHF).

Deudas financieras por tipo de divisa

Por su parte, la deuda del Grupo según los flujos de efectivo estipulados en contrato, está denominada en las siguientes divisas:

	30 de junio 2017 (*)	31 de diciembre 2016 (*)
Euro (EUR)	2.005.901	1.543.307
Libra esterlina (GBP)	174.943	178.592
Deudas financieras	2.180.844	1.721.899

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libras de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC 39 relativos a la deuda contratada.

Tal como se menciona en la Nota 4.a de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, el riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones del Grupo en monedas distintas al euro, se gestiona mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras.

En este sentido, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, Cellnex mantiene deuda en libras esterlinas, que actúa como cobertura natural de inversión en el subgrupo Shere Group, por importe de 153.832 miles de libras esterlinas, y un contravalor en euros de 174.943 miles de euros (152.907 miles de libras esterlinas, y un contravalor en euros de 178.592 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), articuladas a través de diversas pólizas de crédito denominadas en dicha moneda extranjera. Estos instrumentos financieros no derivados están designados como cobertura de inversión en el subgrupo Shere Group. El vencimiento de esta deuda se sitúa entre 2019 y 2021.

Financiación sindicada

Con fecha 1 de agosto de 2016, simultáneamente a la emisión de obligaciones que tuvo lugar en la misma fecha, el Grupo acordó con las entidades financieras una novación no extintiva de la financiación sindicada mantenida a dicha fecha, a través de la cual el Grupo gestionó la ampliación del vencimiento medio de la deuda a través de una póliza de crédito rotativa de 500 millones de euros, con vencimiento a cinco años más dos extensiones de un año cada una de ellas.

Por su parte, dicha novación no extintiva supuso la cancelación de los gastos de formalización que se encontraban periodificados en el balance de situación consolidado a dicha fecha por importe de 5 millones de euros, y que fueron registrados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anterior.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la póliza de crédito no se encuentra dispuesta.

Cláusulas de cambio de control

La financiación sindicada incluye una cláusula de resolución anticipada por cambio de control, ya sea por la adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto o por obtener el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Compromisos y restricciones de la financiación sindicada

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Grupo no tiene restricciones sobre el uso de los recursos de capital, derivadas de la financiación sindicada formalizada durante el ejercicio 2015.

Garantías entregadas y ratios financieros

A 30 de junio de 2017 y 31 diciembre 2016, la financiación sindicada es “no subordinada” y “no garantizada”, lo que implica que no requiere otorgación de garantías y que tiene el mismo orden de prelación que el resto de deudas no subordinadas y no garantizadas. Finalmente esta financiación sindicada no requiere que la matriz cumpla con ningún ratio financiero.

Tipo de interés y comisiones de la financiación sindicada

El tipo de interés aplicable en cada uno de los tramos, resulta del cómputo entre el margen establecido en el contrato de financiación sindicada y el Euribor de aplicación en cada periodo de interés. El Grupo puede seleccionar el periodo del Euribor a liquidar.

La póliza de crédito rotativa devenga un tipo de interés de Euribor más un margen situado entre 40 y 90 puntos básicos. Dichos márgenes pueden variar según el ratio “deuda neta: EBITDA” del Grupo. Adicionalmente, la póliza de crédito devenga una comisión de disponibilidad en función del importe dispuesto.

Emisión de obligaciones simples de la Sociedad Dominante.

En mayo de 2015 el Grupo formalizó, a través de la Sociedad Dominante, un programa Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN). Dicho Programa EMTN permite emitir bonos por un total de 3.000 millones de euros y está registrado en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange). Por su parte, en marzo de 2016 Cellnex Telecom fue incorporada en la lista de bonos corporativos elegibles como colateral por parte del Banco Central Europeo en operaciones de política monetaria. En mayo de 2017, este programa ha sido renovado por un año adicional.

Desde julio de 2015 bajo el mencionado programa EMTN, Cellnex ha realizado emisiones de bonos dirigidas a inversiones cualificados, de acorde al siguiente detalle.

Emisión de obligaciones

El detalle de las emisiones de bonos se resume a continuación:

Miles de Euros						
Emisión	Duración inicial	Vencimiento	Fitch / S&P rating	Cupón	Nocional inicial	Nocional a 30 de junio 2017
27/07/2015	7 años	27/07/2022	BBB/BB+	3.125%	600.000	600.000
10/08/2016	8 años	16/01/2024	BBB-/BB+	2.375%	750.000	750.000
16/12/2016	16 años	20/12/2032	BBB-/NA	3.875%	65.000	65.000
18/01/2017	8 años	18/04/2025	BBB-/BB+	2.875%	335.000	335.000
07/04/2017	9 años	07/04/2026	BBB-/NA	Eur 6M+2,27% ⁽¹⁾	80.000	80.000
Total					1.830.000	1.830.000

⁽¹⁾ Cupón cubierto con un derivado de cobertura de tipo de interés. Ver sección de Instrumentos financieros derivados.

Las emisiones de obligaciones efectuadas durante el presente ejercicio, supusieron unos costes para la Sociedad Dominante por importe de 7.271 miles de euros en concepto de gastos de formalización y de asesores que el Grupo periodifica durante los años de vigencia de las obligaciones siguiendo un criterio financiero. En este sentido se encuentran deducidos del epígrafe "Obligaciones" 25.462 y 19.788 miles de euros al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

Por su parte, los gastos de formalización devengados al 30 de junio de 2017 en relación con las emisiones de obligaciones efectuadas han ascendido a 1.597 miles de euros (570 miles de euros al 30 de junio de 2016).

Cláusulas de cambio de control

Los términos y condiciones de los bonos incluyen una cláusula de cambio de control (a opción de los titulares de bonos) que implicaría su devolución anticipada.

Esta opción se activaría tan solo si se produjese un cambio de control (ya sea por la adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto o por obtener el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante) y derivado de este cambio de control resultase una rebaja de la calificación crediticia corporativa.

Préstamos y pólizas de crédito

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, el Grupo ha contratado nuevas pólizas de crédito con un límite de 125.000 miles de euros, un tipo de interés variable y un margen referenciado al EURIBOR y vencimiento entre 2020 y 2021, con posibilidad de prorrogarlas por un año adicional. Adicionalmente, el Grupo ha formalizado un préstamo por importe de 56.500 miles de euros con un tipo de interés fijo del 3,25%, y vencimiento fijado en 2027.

Por su parte, el Grupo ha contratado un nuevo préstamo con un límite de 200.000 miles de francos suizos a través de la sociedad dominante, así como un préstamo y una póliza de crédito adicional (con un límite de 155.000 y 15.000 miles de francos suizos, respectivamente) con un límite total de 170.000 miles de francos suizos a través de Cellnex Switzerland.

Al 30 de junio de 2017, el importe dispuesto en préstamos y pólizas de crédito asciende a 312.667 miles de euros (280.552 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Por su parte, no se ha dispuesto de saldo en relación con la deuda financiera contratada en francos suizos.

Cláusulas de cambio de control

Los préstamos y pólizas de crédito incluyen una cláusula de resolución anticipada por cambio de control, ya sea por la adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto o por obtener el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Compromisos y restricciones de los préstamos y pólizas de crédito

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 no existen compromisos y restricciones en relación con el uso de los recursos de capital asociados a los préstamos y pólizas de crédito contratados.

Garantías entregadas y ratios financieros

A 30 de junio de 2017 y a 31 diciembre 2016, la mayoría de préstamos y líneas de crédito son “no subordinados” y “no garantizados”, lo que significa que no requieren otorgación de garantías y que tienen el mismo orden de prelación que el resto de deudas no subordinadas y no garantizadas. Con la única excepción de la financiación contratada por Cellnex Switzerland, el resto de financiación no requiere el cumplimiento de ningún ratio financiero.

Tipo de interés de préstamos y pólizas de crédito

Las pólizas de crédito contratadas tienen un vencimiento entre 3 y 5 años (incluyendo extensiones), y devengan un tipo de interés de Euribor o Libor más un margen, que a 30 de junio de 2017, está situado entre 80 y 150 puntos básicos.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo contempla la cobertura del riesgo de tipo de interés de una parte de la financiación a tipo de interés variable en euros mediante permutas financieras de tipo de interés (“IRS”). En el IRS se intercambian los tipos de interés de forma que la Sociedad Dominante recibe del banco un tipo de interés variable (Euribor) a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta.

Adicionalmente, el Grupo contempla la cobertura del riesgo de tipo de cambio con el objetivo de minimizar la exposición a posibles variaciones adversas de los tipos de cambio.

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio, el Grupo utiliza el descuento de los flujos de efectivo en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del Euro y los tipos de cambio, según las condiciones del mercado en la fecha de valoración y ajustándose por el riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como el de la contraparte.

El Grupo realiza las operaciones de cobertura de tipo de interés y de tipo de cambio, de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen por objeto mitigar el efecto que la variación en los tipos de interés y en los tipos de cambio puede suponer sobre los flujos de efectivo futuros de la deuda referenciada a tipo de interés variable, flujos de efectivo en divisa diferente al euro y variaciones en el valor de inversiones en divisa diferente al euro.

Tal como se ha mencionado anteriormente, el bono emitido en abril de 2017 por importe de 80 millones de euros, y con vencimiento en abril de 2026, ha sido cubierto mediante derivados de cobertura de tipo de interés,

que convierten el tipo de interés del bono de variable a fijo. El importe total y vencimiento de los instrumentos financieros derivados coincide con el del bono. Mediante la utilización de dichos instrumentos financieros derivados, el tipo de interés fijo resultante del bono es de un 2,945%.

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo no tenía contratado ningún instrumento financiero derivado.

Otros pasivos financieros

El epígrafe de “Otros pasivos financieros” corresponde, principalmente a determinadas concesiones de ayuda (instrumentadas como anticipos reembolsables) otorgadas a otras sociedades del Grupo (Retevisión-I, S.A.U. y Tradia Telecom, S.A.U.) por el “Programa de Fomento de la Investigación Técnica” (Programa PROFIT) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. De acuerdo con lo dispuesto en las condiciones técnico-económicas de las resoluciones de concesiones de ayuda, los diversos anticipos reembolsables serán amortizados a un tipo de interés del 0% (ver Nota 9).

Rating corporativo

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, Cellnex Telecom posee la calificación de “BBB-” con perspectiva negativa para el largo plazo, otorgada por la agencia crediticia internacional FitchRatings y “BB+” con perspectiva estable para el largo plazo, otorgada por la agencia crediticia internacional Standard & Poor’s Financial Services LLC.

13. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Acreeedores comerciales a pagar	92.451	97.229
Otras deudas con la Administraciones Públicas	41.657	29.310
Otras deudas con partes vinculadas (Nota 18.d)	1.485	1.403
Remuneraciones pendientes de pago	5.351	9.850
Otras cuentas a pagar	45.235	29.137
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	186.179	166.929

El valor razonable y el valor contable de estos pasivos no difieren de forma significativa.

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el epígrafe “Acreeedores comerciales a pagar” recoge, principalmente, los importes pendientes de pago por las compras comerciales realizadas por el Grupo, y sus costes relacionados.

El epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas” incorpora todos los saldos acreedores pendientes de liquidar por parte del Grupo frente a la Hacienda Pública.

Dentro del epígrafe de “Remuneraciones pendientes de pago”, el saldo más significativo corresponde al bonus devengado por los trabajadores durante el año 2017 y que el Grupo pagará en caso de la efectiva consecución de los objetivos.

Finalmente el epígrafe de “Otras cuentas a pagar” corresponde principalmente al saldo pendiente con proveedores de inmovilizado por las adquisiciones de activos acometidas por el Grupo.

14. Impuesto sobre el beneficio y situación fiscal

a) Información de carácter fiscal

El accionista único de Cellnex Telecom, S.A. hasta el 7 de mayo de 2015, Abertis Infraestructuras, S.A., culminó en esa fecha el proceso de salida a bolsa (OPV) de la citada sociedad. Esta circunstancia supone que la sociedad Cellnex Telecom, S.A. devino sociedad dominante, en dicho ejercicio 2015, de un nuevo grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades en España.

Cellnex tributa en régimen de consolidación fiscal como Sociedad Dominante del grupo fiscal, que tiene como Sociedades Dependientes a aquellas participadas en, al menos, un 75% y con residencia fiscal en España. Por otro lado, las sociedades dependientes del Grupo con residencia fiscal en Italia tributan en régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre los beneficios italiano desde el ejercicio 2016. Por su parte, las sociedades holandesas tributan en régimen de consolidación fiscal. Respecto las sociedades con residencia fiscal en el Reino Unido, éstas tributan bajo la opción "Corporation Tax Group relief". El resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

Situación de las inspecciones y litigios de carácter fiscal

Al 30 de junio de 2017, con carácter general, las sociedades del Grupo tienen pendiente de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación y que no han prescrito a la mencionada fecha en cada una de las jurisdicciones en las que se encuentran radicadas las mismas.

A este respecto, Cellnex considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos respecto a los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados derivados de las actuaciones inspectoras en curso, ni de posibles diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente en relación con los ejercicios pendientes de comprobación.

Por su parte, durante el ejercicio 2015 fueron abiertas a la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. actuaciones inspectoras de carácter general en relación con el Impuesto sobre Sociedades consolidado para los ejercicios 2010 y 2011, y en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido del grupo de entidades para el período julio-diciembre 2011. Durante el ejercicio 2016, fue ampliado el alcance de las actuaciones inspectoras para incluir el Impuesto sobre Sociedades consolidado y el Impuesto sobre el Valor Añadido del grupo de entidades para los ejercicios 2012 y 2013.

Al respecto, señalar que tanto Cellnex Telecom, S.A. como sus filiales españolas eran, entre los ejercicios 2010 y 2013, entidades dependientes del grupo de consolidación fiscal de Abertis. Asimismo, por lo que respecta al Impuesto sobre el Valor Añadido, formaron parte del grupo de sociedades de IVA del grupo Abertis: la sociedad Adesal Telecom, S.L. en el periodo comprendido entre julio y diciembre del ejercicio 2011; las sociedades Adesal Telecom, S.L. y On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U. en el ejercicio 2012; y las sociedades Adesal Telecom, S.L., On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U., Retevisión-I, S.A.U. y Tradia Telecom, S.A.U. en el ejercicio 2013.

A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados han concluido las actuaciones inspectoras, sin que las mismas hayan afectado a Cellnex Telecom, S.A. ni a ninguna de sus filiales.

b) Gasto por impuesto sobre el beneficio

Tal y como establece la NIC 34, el gasto por impuesto sobre el beneficio se ha registrado en base a la mejor estimación disponible de la tasa impositiva efectiva media anual para el ejercicio 2017. Dicha estimación se ha realizado considerando:

- a) El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades en los países en los que Cellnex lleva a cabo sus operaciones, siendo éstos:

	2017	2016
España	25%	25%
Italia ⁽¹⁾	28,82%	32%
Países Bajos	25%	25%
Reino Unido	20%	20%
Francia	33,3%	33,3%

⁽¹⁾ El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2017 del 28,82% en Italia, está compuesto por el IRES - Imposta sul Reddito delle Societa con un tipo del 24% y el IRAP en la región de Roma con un tipo del 4,82%. En 2016 era del 32.32%, que estaba compuesto por el IRES - Imposta sul Reddito delle Societa con un tipo del 27,5% y el IRAP en la región de Roma con un tipo del 4,82%

- b) La existencia de incentivos fiscales, tales como la reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles (Ingresos por cesión de conocimiento) conforme a lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, diferentes criterios de imputación temporal de gastos e ingresos, así como la existencia de gastos no deducibles y deducciones por intereses nacionales sobre las aportaciones de capital realizadas de acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal española e italiana.

La conciliación del gasto por impuesto teórico con el gasto por impuesto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Beneficio consolidado antes de impuestos	21.408	26.549
Impuesto teórico ⁽¹⁾	(5.290)	(6.631)
Efecto en el gasto por impuesto de (diferencias permanentes):		
Deducción "NID" (Notional Interest Deduction)	2.211	4.080
Ingresos por cesión de conocimiento	871	1.371
Gasto por impuesto del ejercicio	(2.208)	(1.180)
Otros efectos impositivos	504	(1.031)
Otros efectos impositivos	504	(1.031)
Gasto por impuesto	(1.704)	(2.211)

⁽¹⁾ El impuesto teórico se calcula aplicando la tasa individual del Impuesto de Sociedades vigente en cada país al beneficio antes de impuestos de cada sociedad individual del Grupo.

15. Provisiones, otros pasivos y obligaciones por prestaciones a empleados

a) Provisiones y otros pasivos

El detalle del saldo de los epígrafes "Provisiones y otros pasivos" al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Opción de venta Galata S.p.A	87.518	85.294
Provisión por obligación contractual de desmantelamiento	31.191	31.486
Sanción Comisión Nacional de Competencia	16.000	16.000
Provisión por otras responsabilidades ⁽¹⁾	28.863	34.097
Ingresos diferidos y otros pasivos	9.235	9.727
Provisiones y otros pasivos	172.807	176.604

⁽¹⁾ Esta partida incluye, principalmente, provisiones en relación con pasivos contingentes, que han sido reconocidos durante el proceso de asignación del precio de adquisición pagado en las combinaciones de negocio acometidas por el Grupo, y que corresponden a obligaciones presentes derivadas de operaciones de ejercicios anteriores. El valor razonable de dichas provisiones puede ser medido fiablemente.

(i) Opción de venta Galata S.p.A

El 27 de febrero de 2015 se suscribió en relación con la adquisición de Galata, S.p.A., un contrato de Opción de Venta, el cual es ejecutable de forma total y no parcial sobre las acciones representativas del capital social de Galata titularidad de Wind, y por el cual, Wind puede vender a Cellnex Italia el total de acciones de Galata que ostenta a la fecha. El precio por el ejercicio de la Opción de Venta es de 77 millones de euros, aumentándose un 6% anual y minorándose por los dividendos pagados por Galata a Wind en un periodo máximo de 4 años.

Tal como se indica en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, Cellnex ha calculado el importe del ejercicio de la Opción de Venta al final del primer año que es a partir de cuándo Wind puede ejecutar la Opción de Venta, por lo que el importe a pagar al final del primer año (26 de marzo de 2016) es de 81.620 miles de euros. Al 30 de junio de 2017, la Opción de Venta asciende a 87.518 miles de euros (85.294 miles de euros y 80.414 miles de euros a cierre del ejercicio 2016 y a la fecha de adquisición de la cita Sociedad, 26 de marzo de 2015, respectivamente). Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 se han registrado 2.224 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta como resultado de actualizar dicho valor a un tipo de interés del 6% anual.

(ii) Provisión por obligación contractual de desmantelamiento

Se incluye la provisión por la obligación contractual de desmantelar torres de telefonía móvil.

(iii) Sanción Comisión Nacional de Competencia

Corresponde a la sanción de la Comisión Nacional de Competencia interpuesta con fecha 19 de mayo de 2009 por un importe total de 16.000 miles de euros (ver Nota 15.c), que ha sido registrada en el balance de situación consolidado adjunto al haberse estimado como probable la salida de flujo de efectivo.

(iv) Provisión por otras responsabilidades

Se incluyen las provisiones por otras responsabilidades asociadas a las adquisiciones de Galata, Commscon Italia, Protelindo Netherlands y Shere Group por importe de 3.406, 2.000, 13.213 y 6.532 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2017 este epígrafe recoge el importe de la obligación a largo plazo derivada del desistimiento del contrato de arrendamiento sobre un edificio en el que hasta la fecha se ubicaban ciertas oficinas corporativas del Grupo. El importe de dicha obligación asciende a 3.712 miles de euros, que ha sido registrada en base a la mejor estimación posible a fecha de cierre del ejercicio.

(v) Ingresos diferidos y otros pasivos

Se incluyen principalmente los importes reclamados a las sociedades del Grupo Retevisión-I, S.A.U y Tradia Telecom, S.A.U. en aquellos litigios pendientes de resolución a fecha de cierre del ejercicio, así como otros riesgos relativos a la gestión del Grupo. Dichos importes han sido estimados en función de las cuantías reclamadas, o de las cantidades fijadas en aquellas sentencias judiciales falladas al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, y que se encuentran recurridas por las sociedades mencionadas. Al 30 de junio de 2017, los litigios laborales y civiles registrados en este epígrafe ascienden a 284 y 467 miles de euros respectivamente (321 y 1.205 miles de euros respectivamente en 2016) dado que se ha estimado como probable la salida de flujo de efectivo.

Por último, adicionalmente se incluye el reconocimiento de una contraprestación contingente contemplada en el contrato de compraventa de la sociedad Commscon Italia S.r.L. por importe de 5 millones de euros, sujeto a la consecución de ciertos objetivos de crecimiento a largo plazo de dicha sociedad.

b) Obligaciones por prestaciones a empleados

Con fecha 10 de abril de 2015 se aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP para determinados empleados, que se devenga desde mayo de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017 y que es pagadero una vez se aprueban las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2017. Son beneficiarios el Consejero Delegado, la Alta Dirección y algunos empleados clave del Grupo Cellnex (hasta un máximo de 32 personas). La cantidad a percibir por los beneficiarios vendrá determinada por el grado de consecución de dos objetivos, con un peso de 50% cada uno:

- La revalorización acumulada de la acción de Cellnex calculada entre el precio inicial de salida de la OPV y la cotización media del último trimestre del año 2017, ponderada por el volumen ("vwap"), siguiendo una escala de consecución.
- Consecución de ciertos parámetros de resultados de acuerdo al consenso de mercado y a perímetro constante de consolidación, siguiendo una escala de consecución.

El coste del Incentivo a Largo Plazo para Cellnex, previendo la máxima consecución de los objetivos, se estima actualmente en torno a 7,8 millones de euros.

En base a la mejor estimación posible de la obligación asociada a dicho plan y tomando en consideración toda la información disponible, a 30 de junio de 2017 el Grupo ha registrado una provisión de 5.286 miles de euros en el epígrafe de "obligaciones por prestaciones a empleados" a corto plazo del balance de situación intermedio resumido consolidado adjunto.

Por su parte, con fecha 27 de abril de 2017 se aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP plurianual 2017-2019 para determinados empleados, que se divide en dos fases:

- 2017-2018: devengo de 1 de enero de 2017 hasta 31 de diciembre de 2018 y que es pagadero una vez se aprueban las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2018.
- 2018-2019: devengo de 1 de enero de 2018 hasta 31 de diciembre de 2019 y que es pagadero una vez se aprueban las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2019.

Son beneficiarios el Consejero Delegado, la Alta Dirección y algunos empleados clave del Grupo Cellnex (hasta un máximo de 50 personas, aproximadamente). La cantidad a percibir por los beneficiarios vendrá determinada por el grado de consecución de diversos objetivos en relación con la revalorización acumulada de la acción de Cellnex, y la consecución de ciertos parámetros de resultados de acuerdo al consenso de mercado y a perímetro constante de consolidación, siguiendo una escala de consecución.

El coste del Incentivo a Largo Plazo (2017-2019) para Cellnex, previendo la máxima consecución de los objetivos, se estima actualmente en torno a 10,6 millones de euros.

En base a la mejor estimación posible de la obligación asociada a dicho plan y tomando en consideración toda la información disponible, a 30 de junio de 2017 el Grupo ha registrado una provisión de 1.308 miles de euros en el epígrafe de “obligaciones por prestaciones a empleados” a largo plazo del balance de situación intermedio resumido consolidado adjunto.

c) Pasivos contingentes

Al 30 de junio de 2017 el Grupo tiene avales ante terceros por importe de 57.275 miles de euros (49.549 miles de euros al cierre de 2016). Estos avales han sido constituidos por las entidades de crédito, básicamente frente a la Administración Pública en concepto de subvenciones y de garantías técnicas, y frente a terceros en concepto de garantías de alquileres.

Por otro lado, indicar que con fecha 19 de mayo de 2009 el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) impuso a Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) una sanción de 22,7 millones de euros por presunto abuso de dominio en el mercado español de transporte y difusión de señal de TV en contra del artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia y del artículo 102 del Tratado de Funcionamiento la Unión Europea. El Grupo interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la sanción de la CNC, que fue desestimado en la sentencia dictada el 16 de febrero de 2012. Esta sentencia fue recurrida en casación ante el Tribunal Supremo el 12 de junio de 2012. El 14 de abril de 2015 se resolvió dicho recurso estimando la casación y anulando la resolución de la CNC en lo que se refiere al importe de la sanción, ordenando a la actual CNMC que recalculase dicho importe ciñéndose a lo previsto en la ley 16/89. La CNMC ha dictado Resolución recalculando dicho importe y reduciéndolo a 18,7 millones de euros, habiéndose recurrido ante la Audiencia Nacional dicha Resolución el 29 de septiembre de 2016. En base a sus asesores legales el grupo tiene registrado a 30 de junio de 2017 una provisión por un importe total de 16 millones de euros (16 millones de euros al cierre del ejercicio 2016).

Con fecha 8 de febrero de 2012 el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) impuso a Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) una sanción de 13,7 millones de euros por abuso de posición dominante, en contra del artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia y del artículo 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, consistente en abusar de su posición de dominio en los mercados de servicios mayoristas de acceso a infraestructuras y centros de emisión de Abertis Telecom, S.A.U., para la difusión de señales de TDT en España y de servicios minoristas de transporte y distribución de señales de TDT en España, mediante una práctica de estrechamiento de márgenes. El 21 de marzo de 2012 el Grupo interpuso recurso contencioso administrativo contra la decisión de la CNC ante la Audiencia Nacional, solicitando asimismo la suspensión del pago de la multa hasta que el tribunal se pronunciase sobre el asunto. La suspensión fue concedida el 18 de junio de 2012. El 20 de febrero 2015 la Audiencia Nacional estimó parcialmente el recurso ordenando a la CNMC a proceder al recálculo de la sanción por considerar que los criterios aplicados en su día por la CNC no eran adecuados. Sin perjuicio de ello, contra la sentencia de la Audiencia Nacional se interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo por considerar que, no solo procede el recálculo del importe sino que el Grupo no infringió ninguna normativa de competencia. Por lo tanto, hasta que no se resuelva

el recurso de casación ante el Tribunal Supremo, la CNMC no va a iniciar el expediente de cuantificación de la multa. En relación con dicho procedimiento, los administradores de la sociedad dominante, y, en base a la opinión de sus asesores legales, han estimado el riesgo de dicha sanción como posible y consecuentemente no han registrado provisión alguna.

Al margen de lo expuesto, y como consecuencia de la escisión de Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) realizada el 17 de diciembre de 2013, Cellnex Telecom, S.A. se subroga en los derechos y obligaciones que puedan derivarse de los referidos procedimientos judiciales por corresponder a la rama de actividad escindida (negocio de telecomunicaciones terrestre). Por ello, existe un acuerdo firmado entre Cellnex Telecom, S.A. y Abertis Telecom Satélites, S.A.U. en que en caso de que se tengan que abonar las cantidades referidas anteriormente, Retevisión-I, S.A.U. será la que asumiría dichas sanciones. Al 30 de junio de 2017 Cellnex Telecom, S.A. tiene constituidos tres avales por importe de 32,4 millones de euros (36,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2016) para cubrir los contenciosos con la Comisión Nacional de la Competencia explicados anteriormente.

En relación con la digitalización y expansión de las redes de televisión terrestres en áreas remotas de España durante el proceso de transformación digital, la Comisión Europea emitió una decisión concluyendo que la sociedad Retevisión-I, S.A.U. y otros operadores de plataformas de transporte de señal terrestres y por satélite habían recibido ayudas de estado contrarias al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea por importe de 260 millones de euros para financiarlas. La decisión ordenaba al Reino de España recuperar el importe de las ayudas concedidas. Las ayudas a Retevisión-I, S.A.U. ascienden aproximadamente, según estimaciones de la Comisión Europea a 40 millones de euros a falta de concreción por las autoridades españolas en los procesos de devolución. Tanto el Reino de España como la Comisión Europea deben acordar todavía los criterios a aplicar en dichos cálculos. En este sentido, Retevisión-I, S.A.U. interpuso recurso ante el Tribunal General de la Unión Europea contra esa decisión el cual fue rechazado por Sentencia de 26 de noviembre de 2015. No obstante, el día 5 de febrero de 2016 se presentó recurso de casación contra dicha sentencia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea puesto que existen fundadas razones legales para que pueda prosperar dicho recurso y considerar que los concursos convocados no suponían ayudas de estado contrarias al tratado de la Unión Europea. Sin perjuicio de ello es difícil predecir el criterio que adoptará el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la sentencia que en su día dicte.

El Gobierno español, a través de la Secretaría de Estado de la Sociedad de la Información y Agenda Digital ("SESIAD") ordenó a los diferentes gobiernos regionales que emitieran órdenes de recuperación en base a los cálculos realizados. Los procedimientos de recuperación en vía administrativa se iniciaron en Castilla y León, La Rioja, Aragón, Extremadura, Andalucía, Baleares, Madrid, Navarra, Valencia y Cataluña, y en todos se ha formulado oposición al considerar no ajustados a derecho los importes reclamados estando los procesos pendientes de resolución. Asimismo, se han iniciado procedimientos de recuperación en vía judicial en Andalucía, la Rioja y Madrid. El único procedimiento que ha sido resuelto por los tribunales es el procedimiento relativo a la Comunidad de Madrid dictándose el día 31 de marzo de 2016 sentencia por la que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid anula la Orden de recuperación de ayudas dictada por la Comunidad de Madrid.

Con fecha 1 de octubre de 2014 la Comisión Europea dictó una Decisión declarando que Retevisión-I, S.A.U. y otros operadores de plataformas de transporte de señal terrestres y por satélite habían recibido ayudas estatales por importe de 56,4 millones de euros para financiar la digitalización y expansión de las redes de televisión terrestres en áreas remotas de Castilla-La Mancha durante el proceso de transformación digital y que dichas ayudas de estado eran incompatibles con la normativa europea. La decisión ordenó al Reino de España (a través del gobierno regional de la Junta de Castilla-la Mancha) a recuperar la ayuda antes del 2 de febrero de 2015. En fecha 29 de octubre de 2015, el Gobierno de Castilla la Mancha inició un procedimiento de recuperación de ayudas por importe de 719 miles de euros en el cual se ha presentado escrito de oposición y, en fecha 4 de julio de 2016, se ha declarado su caducidad de oficio. Con

independencia de lo anterior, el 15 de diciembre de 2016 el Tribunal General de la Unión Europea ha dictado Sentencia por la que desestima los recursos presentados contra dicha Decisión. Contra dicha sentencia se ha interpuesto recurso de casación el 23 de febrero de 2017, por lo que no se provisiona cantidad alguna dado que el Grupo considera que dicho recurso de casación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea puede prosperar.

Los recursos presentados ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no suspenden la ejecutividad de las órdenes de recuperación.

d) Activos contingentes

En diciembre 2014 el Grupo presentó reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños y perjuicios ocasionados por el cese de emisiones de 9 canales nacionales de TDT, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo que anulaba el Acuerdo de Consejo de Ministros que adjudicó las licencias de dichos canales, por considerar que se habían concedido sin respetar el ordenamiento jurídico, así como por determinados aspectos relacionados con la liberación del dividendo digital previstos en el Plan Técnico Nacional de la TDT, aprobado por Real Decreto 805/2014. Posteriormente, en fecha 17 de noviembre de 2016, se procedió a la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra la desestimación de dicha reclamación de responsabilidad patrimonial por parte del Consejo de Ministros. Los daños ocasionados se cuantificaron inicialmente en 143 millones de euros, pero se han recalculado en 77 millones de euros teniendo en cuenta el tiempo que se ha mantenido el cese de dichas emisiones y la ocupación de los múltiplex de TDT Nacional por los nuevos adjudicatarios. Por ello, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Grupo no ha registrado ningún importe en relación a dicha reclamación.

16. Ingresos y gastos

a) Ingresos de explotación

El detalle de ingresos de explotación por conceptos durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Prestación de servicios (Bruto)	362.873	319.595
Otros ingresos de explotación	16.467	18.567
Anticipos entregados a clientes	(1.210)	(462)
Ingresos de explotación	378.130	337.700

El epígrafe de “Otros ingresos de explotación” incluye principalmente ingresos por refacturación de costes relacionados con las actividades de servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles a terceros usuarios.

La partida “Anticipos entregados clientes” incluye aquellos costes comerciales plurianuales asumidos por el Grupo, con la finalidad de conseguir los contratos de prestación de servicios con los operadores de telefonía móvil que generarán beneficios económicos futuros, mediante la compra a dichos operadores de las infraestructuras por los que se ha pactado su desmantelamiento y el coste del mismo. Dichos importes se registran como un anticipo del contrato de servicio posterior con el operador de telecomunicaciones móvil, el cual se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de forma lineal como

menor ingreso por “Prestación de servicios”, de acorde a los años de vigencia del contrato de servicio que se formalice con el operador.

b) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal por conceptos durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	(38.670)	(35.364)
Cotizaciones a la Seguridad Social	(8.968)	(8.401)
Fondo de jubilación y otras contingencias y compromisos	(1.604)	(2.646)
Otros gastos sociales	(2.323)	(2.264)
Gastos de personal	(51.565)	(48.675)

c) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación por conceptos durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Reparaciones y conservación	(13.292)	(12.580)
Arrendamientos	(64.477)	(64.036)
Suministros	(35.664)	(33.896)
Resto de servicios exteriores	(60.102)	(54.531)
Otros gastos de explotación	(173.535)	(165.043)

La partida de “Arrendamientos” incluye un importe significativo correspondiente a la refacturación de rentas a los principales clientes con los que opera el Grupo.

Por su parte, la partida “Resto de servicios exteriores” contiene ciertos gastos de naturaleza no recurrente o que no representan un flujo de caja y que se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Gastos proyectos de inversión ⁽¹⁾	(7.517)	(5.540)
Costes de renegociación de contratos ⁽²⁾	(3.825)	-
Gastos pagados por anticipado ⁽³⁾	(3.012)	(3.493)
Total no recurrentes	(14.354)	(9.033)
Total recurrentes	(45.748)	(29.814)
Total resto de servicios exteriores	(60.102)	(38.847)

⁽¹⁾ Esta partida incluye principalmente los gastos relacionados con combinaciones de negocios.

⁽²⁾ Esta partida incluye los gastos por cancelación y posterior renegociación del contrato con Arllion, proveedor de servicios de Administración y Recursos Humanos. Esta renegociación tuvo lugar con el fin de lograr ahorros significativos en costos en los próximos años.

⁽³⁾ Incluye principalmente gastos de alquiler (rentas), así como de energía pagados por anticipado y servicios de asesores profesionales incurridos en la renegociación de ciertos contratos de arrendamiento, que se imputan en la cuenta de resultados consolidada de acorde a la duración de dichos contratos de arrendamiento.

Adicionalmente, en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 y 2016, se ha contabilizado como menor ingreso, la periodificación de los anticipos entregados a clientes por importe de 1.210 y 462 miles de euros respectivamente (ver Nota 16.a).

17. Información financiera por segmentos

La información por segmentos del Grupo incluida en esta nota se presenta de acuerdo con los requisitos de desglose tal y como requiere la NIIF 8 Segmentos de operación. Dicha información se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de las distintas áreas de negocio del Grupo.

Cellnex ha expandido de forma reciente su negocio en Europa y cuenta entre sus objetivos estratégicos el seguir impulsando este proceso de crecimiento a través de la compra de activos, sociedades o participaciones minoritarias, u otras oportunidades de crecimiento, tanto en los países donde opera en la actualidad como en otros. En este sentido, dado que el Grupo sigue adquiriendo emplazamientos de comunicaciones en los mercados existentes y continúa su expansión en nuevos mercados, la Dirección hace un seguimiento de los resultados obtenidos a nivel geográfico, asignados considerando la localización de los mismos.

Por su parte, las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Cellnex en vigor a 30 de junio de 2017 y que se ha utilizado por la Dirección del Grupo para analizar el desempeño financiero de los distintos segmentos de operación.

El Grupo desarrolla sus actividades en base a tres líneas orientadas hacia sus clientes, con el soporte de un equipo de operaciones y funciones centrales. Estas líneas de actividad corresponden principalmente a:

- Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles que consiste en proporcionar una amplia gama de servicios integrados de infraestructura de red que permite el acceso a la infraestructura inalámbrica del Grupo a operadores de redes móviles y otros operadores de redes de telecomunicaciones inalámbricas y de banda ancha, lo que permite a los operadores ofrecer sus propios servicios de telecomunicaciones a sus clientes.
- Actividad de infraestructuras de difusión que consiste en la distribución y transmisión de señales de televisión y radio (FM), así como en la operación y mantenimiento de redes de radiodifusión, la provisión de conectividad para contenidos de medios, servicios de radiodifusión OTT (servicios multipantalla over-the-top) y otros servicios. La creación de su actividad de infraestructuras de radiodifusión surgió de la adquisición en 2001 de Tradia Telecom, S.A.U. y la adquisición en 2003 de la empresa Retevisión-I, S.A.U.
- Otros servicios de red que incluyen los servicios de conectividad para operadores de telecomunicaciones (distintos a operadores de difusión), comunicación por radio, servicios de operación y mantenimiento, servicios comerciales, Smart Cities/IoT (“Internet of Things”) y otros servicios.

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes mensuales elaborados por la Dirección del Grupo y se genera mediante la misma aplicación informática para obtener todos los datos contables del Grupo.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al mismo, y éstos no incluyen ingresos por intereses y dividendos.

La mayor parte de los activos empleados y costes atribuibles se derivan de una red compartida entre todas las líneas de actividad. No se realiza una distribución de estos costes y activos a las líneas de actividad dentro del proceso habitual de presentación de la información financiera empleado por la Dirección del Grupo para la toma de decisiones, por lo que la Dirección entiende que la presentación de información por segmentos adicional no sería de utilidad para la toma de decisiones.

Los comités de dirección son la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas del Grupo. Dichos comités evalúan el rendimiento del Grupo en base al resultado operativo de cada sociedad, las cuales no coinciden con las líneas de actividad.

A continuación se presenta la información por segmentos:

	Miles de Euros				Total
	2017				
	España	Italia	Países Bajos	Otros países	
Prestación de servicios (Bruto)	213.927	122.413	14.473	12.060	362.873
Otros ingresos	16.467	-	-	-	16.467
Anticipos entregados a clientes	(1.210)	-	-	-	(1.210)
Ingresos de explotación	229.184	122.413	14.473	12.060	378.130
Gastos de personal	(45.431)	(4.788)	(471)	(875)	(51.565)
Otros gastos de explotación	(89.132)	(77.699)	(1.791)	(4.913)	(173.535)
Variación de las provisiones	(212)	-	-	(43)	(255)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(73)	-	-	-	(73)
Dotación a la amortización del inmovilizado	(47.559)	(33.338)	(10.213)	(8.593)	(99.703)
Resultado de las operaciones	46.777	6.588	1.998	(2.364)	52.999

	Miles de Euros		
	2016		
	España	Italia	Total
Prestación de servicios (Bruto)	203.366	116.229	319.595
Otros ingresos	18.567	-	18.567
Anticipos entregados a clientes	(462)	-	(462)
Ingresos de explotación	221.471	116.229	337.700
Gastos de personal	(44.911)	(3.764)	(48.675)
Otros gastos de explotación	(86.994)	(78.049)	(165.043)
Variación de las provisiones	189	-	189
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(14)	(51)	(65)
Dotación a la amortización del inmovilizado	(49.590)	(33.001)	(82.591)
Resultado de las operaciones	40.151	1.364	41.515

No se han producido transacciones significativas entre segmentos durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016.

Por su parte, el Grupo tiene dos clientes que superan el 10% de la cifra de negocios. El importe total de estos clientes en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 asciende a 139.990 miles de euros. En el mismo periodo del ejercicio 2016, el Grupo tenía tres clientes que superaban el 10% de su cifra de negocios alcanzando un importe total de 171.073 miles de euros.

Los activos y pasivos de los segmentos a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

	Miles de Euros				
	30 de junio 2017				
	España	Italia	Países Bajos	Otros países	Total
Fondo de comercio y otros activos intangibles	52.612	734.668	443.251	153.731	1.384.262
Inmovilizado material	610.513	198.349	51.444	262.065	1.122.371
Otros activos no corrientes	57.975	30.259	1.226	86	89.546
Total activo no corriente	721.100	963.276	495.921	415.882	2.596.179
Total activo corriente	661.435	77.464	26.170	10.326	775.395
TOTAL ACTIVO	1.382.535	1.040.740	522.091	426.208	3.371.574
Deudas financieras	2.124.367	-	-	-	2.124.367
Otros pasivos no corrientes	36.334	277.491	112.945	30.873	457.643
Total pasivo no corriente	2.160.701	277.491	112.945	30.873	2.582.010
Deudas financieras	29.293	-	-	-	29.293
Otros pasivos corrientes	100.845	(34.084)	14.401	115.619	196.781
Total pasivo corriente	130.138	(34.084)	14.401	115.619	226.074
TOTAL PASIVO	2.290.839	243.407	127.346	146.492	2.808.084

	Miles de Euros				
	31 de diciembre 2016				
	España	Italia	Países Bajos	Otros países	Total
Fondo de comercio y otros activos intangibles	52.927	750.211	451.888	160.357	1.415.383
Inmovilizado material	646.113	208.962	40.201	153.169	1.048.445
Otros activos no corrientes	53.027	26.422	1.226	29	80.704
Total activo no corriente	752.067	985.595	493.315	313.555	2.544.532
Total activo corriente	263.206	64.484	15.538	7.719	350.947
TOTAL ACTIVO	1.015.273	1.050.079	508.853	321.274	2.895.479
Deudas financieras	1.683.960	-	-	-	1.683.960
Otros pasivos no corrientes	43.517	280.056	113.991	31.817	469.381
Total pasivo no corriente	1.727.477	280.056	113.991	31.817	2.153.341
Deudas financieras	17.732	-	-	-	17.732
Otros pasivos corrientes	124.872	(30.142)	3.207	75.268	173.205
Total pasivo corriente	142.604	(30.142)	3.207	75.268	190.937
TOTAL PASIVO	1.870.081	249.914	117.198	107.085	2.344.278

A continuación se presenta la información por segmentos de acorde a las líneas de actividad del Grupo:

	Miles de Euros			
	2017			
	Infraestructuras de difusión	Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles	Otros servicios de red	Total
Prestación de servicios (Bruto)	120.956	202.451	39.466	362.873
Otros ingresos	-	16.467	-	16.467
Anticipos entregados a clientes	-	(1.210)	-	(1.210)
Ingresos de explotación	120.956	217.708	39.466	378.130

	Miles de Euros			
	2016			
	Infraestructuras de difusión	Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles	Otros servicios de red	Total
Prestación de servicios (Bruto)	112.846	165.385	41.364	319.595
Otros ingresos	-	18.567	-	18.567
Anticipos entregados a clientes	-	(462)	-	(462)
Ingresos de explotación	112.846	183.490	41.364	337.700

18. Partes vinculadas

a) *Administradores y Alta Dirección*

La retribución devengada por los consejeros de la Sociedad Dominante en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017, ha sido la siguiente:

- i. Los miembros del Consejo de Administración, han devengado 510 miles de euros en el ejercicio de las funciones inherentes a la condición de consejeros de Cellnex Telecom, S.A. (420 miles de euros en los primeros 6 meses de 2016).
- ii. En el ejercicio de funciones de Alta Dirección, el Consejero Delegado ha devengado 560 miles de euros que corresponden a retribución fija y variable. (450 miles de euros en los primeros 6 meses de 2016).
- iii. Asimismo, el Consejero Delegado de Cellnex Telecom, S.A. ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 88 y 7 miles de euros, respectivamente (75 y 7 miles de euros en los primeros 6 meses de 2016).

Cellnex Telecom define la Alta Dirección como los directores que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del consejero delegado. La retribución fija y variable correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017 de los miembros que componen la Alta Dirección, ha ascendido a 1.238 miles de euros (1.009 miles de euros en los primeros 6 meses de 2016).

Asimismo, la Alta Dirección ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 102 y 102 miles de euros, respectivamente. En 2016 en el mismo periodo devengó respectivamente 90 y 77 miles de euros, respectivamente.

El Grupo mantiene para 2 miembros de la Alta Dirección acuerdos vinculados a la permanencia de los directivos en la empresa hasta el segundo semestre del 2017.

Con fecha 10 de abril de 2015 se aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP para determinados empleados, entre los que se incluyen el Consejero Delegado y los miembros de la Alta Dirección y que se devenga desde mayo de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017 y que es pagadero una vez se aprueban las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2017. Son beneficiarios el Consejero Delegado, la Alta Dirección y algunos empleados clave del Grupo Cellnex (hasta un máximo de 32 personas). La cantidad a percibir por los beneficiarios vendrá determinada por el grado de consecución de dos objetivos, con un peso de 50% cada uno:

- La revalorización acumulada de la acción de Cellnex calculada entre el precio inicial de salida de la OPV y la cotización media del último trimestre del año 2017, ponderada por el volumen ("vwap"), siguiendo una escala de consecución.
- Consecución de ciertos parámetros de resultados de acuerdo al consenso de mercado y a perímetro constante de consolidación, siguiendo una escala de consecución.

El coste del Incentivo a Largo Plazo para Cellnex, previendo la máxima consecución de los objetivos, se estima actualmente en torno a 7,8 millones de euros.

Por su parte, con fecha 27 de abril de 2017 se aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP plurianual 2017-2019 para determinados empleados, que se divide en dos fases:

- 2017-2018: devengo de 1 de enero de 2017 hasta 31 de diciembre de 2018 y que es pagadero una vez se aprueban las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2018.
- 2018-2019: devengo de 1 de enero de 2018 hasta 31 de diciembre de 2019 y que es pagadero una vez se aprueban las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2019.

Son beneficiarios el Consejero Delegado, la Alta Dirección y algunos empleados clave del Grupo Cellnex (hasta un máximo de 50 personas, aproximadamente). La cantidad a percibir por los beneficiarios vendrá determinada por el grado de consecución de diversos objetivos en relación con la revalorización acumulada de la acción de Cellnex, y la consecución de ciertos parámetros de resultados de acuerdo al consenso de mercado y a perímetro constante de consolidación, siguiendo una escala de consecución.

El coste del Incentivo a Largo Plazo (2017-2019) para Cellnex, previendo la máxima consecución de los objetivos, se estima actualmente en torno a 10,6 millones de euros.

La Sociedad Dominante tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil de directivos y consejeros para los miembros del Consejo de Administración, el Consejero Delegado y todos los directores del Grupo Cellnex Telecom con un coste devengado que asciende hasta 30 de junio de 2017 a 61,2 miles de euros (46,2 miles de euros en los primeros 6 meses de 2016).

b) Empresas asociadas

Los activos y pasivos mantenidos con empresas asociadas del Grupo Cellnex al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Activos		
	Otros activos comerciales	Otros activos comerciales
Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A.	78	113
Total	78	113

Las transacciones realizadas por el Grupo con entidades asociadas durante el periodo de seis meses terminado 30 de junio de 2017 corresponden a los servicios recibidos por parte de la sociedad Torre Collserola, S.A. por importe de 1.206 miles de euros (645 miles de euros en junio de 2016).

c) Otras empresas vinculadas

Se entiende como otras empresas vinculadas, adicionales a las empresas del grupo Abertis y asociadas, aquellos accionistas (incluidas sus sociedades dependientes) de Cellnex Telecom, S.A. que tienen influencia significativa en la misma, aquellos con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 3% (ver Nota 11.a).

Adicionalmente a los dividendos satisfechos a los Accionistas, el desglose de los saldos y transacciones realizados con accionistas significativos es el siguiente:

i) Préstamos y líneas de crédito recibidos

Al 30 de junio de 2017, existen líneas de avales con la empresa vinculada CaixaBank, S.A. con un límite concedido de 23.327 miles de euros, que al 30 de junio de 2017 estaban dispuestas por un importe de 10.066 miles de euros.

Al 30 de junio de 2017, existen principalmente las siguientes operaciones con la empresa vinculada CaixaBank, S.A.: (i) un préstamo por importe de 1.236 miles de euros (ver Nota 12), (ii) un factoring sin recurso con un límite concedido de 111.600 miles de euros y dispuesto en 14.178 miles de euros (ver Nota 9), (iii) adicionalmente, CaixaBank, S.A. participa en el préstamo sindicado concedido al Grupo mediante la formalización de una póliza de crédito rotativa de hasta 41.667 miles de euros, no dispuesta a cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, (iv) una póliza de crédito adicional por importe de 150.000 miles de euros no dispuesta al 30 de junio de 2017, (v) un fondo de capital riesgo por importe de 252 miles de euros, (vi) saldos en cuentas corrientes por importe de 85.503 miles de euros (vii) otras cuentas a pagar por importe de 859 miles de euros a fecha de cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, y (viii) un derivado de cobertura de tipo de interés por importe total de 20 millones de euros.

ii) Financiación de compromisos de jubilación

Las principales transacciones mantenidas por el Grupo con las empresas vinculadas VidaCaixa, S.A. Seguros y Reaseguros y SegurCaixa Adeslas, S.A de Seguros Generales y Reaseguros durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 corresponden a los pagos a por importe de 806 y 42 miles de euros, respectivamente, en concepto de indemnizaciones y aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida.

iii) Prestación y recepción de servicios

Las transacciones realizadas por el Grupo con sociedades del grupo Abertis durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y 2016 son las siguientes:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Servicios prestados	Servicios recibidos
Grupo Abertis	248	7.299	241	8.428

El Grupo mantiene un contrato con la sociedad Hispasat, S.A. por el que esta última presta servicios de capacidad compartida de ciertos transpondedores satelitales durante el tiempo de vida de los mismos, que se estima que durará hasta el 31 de diciembre de 2022.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

iv) *Otros*

Los otros activos y pasivos mantenidos por el Grupo con sociedades del grupo Abertis y asociadas, son los siguientes:

	Miles de Euros			
	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Otros activos comerciales	Otras deudas	Otros activos comerciales	Otras deudas
Grupo Abertis	313	1.485	498	1.403

19. Otra información

a) *Número medio de empleados*

El número medio de empleados de Cellnex y sus sociedades dependientes durante el periodo, distribuido entre hombres y mujeres, es el siguiente:

	Junio 2017		Junio 2016	
Hombres	1.060	79%	1.012	81%
Mujeres	275	21%	243	19%
Total	1.335	100%	1.255	100%

b) *Estacionalidad*

Los ingresos por prestación de servicios del Grupo no cuentan con un marcado carácter cíclico o estacional.

20. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 4 de julio de 2017 el accionista minoritario de Galata ha ejercido sus derechos de venta para la transmisión de la totalidad de su participación en dicha sociedad, de acorde al contrato de Opción de Venta formalizado con fecha 27 de febrero de 2015 (ver Nota 15 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos). Derivado de lo anterior, Cellnex Italia ha adquirido un 10% adicional del capital social de Galata por importe de 87.518 miles de euros. Con la adquisición de esta participación adicional, Cellnex Italia alcanza el 100% de dicha sociedad. Dicha operación no ha tenido impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017.

Con fecha 25 de julio de 2017, se ha acordado ampliar el acuerdo con Bouygues Telecom de fecha 31 de enero de 2017 (ver Nota 5). Dicha ampliación consiste en la adquisición de hasta un máximo de 600 emplazamientos urbanos adicionales en Francia por importe de 170 millones de euros, que se irán transfiriendo gradualmente a Cellnex France con anterioridad al ejercicio 2020. Derivado de dicha ampliación, el acuerdo con Bouygues Telecom consiste en la adquisición y construcción de hasta un máximo de 4.100 emplazamientos en Francia.

Barcelona a 27 de julio de 2017

Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión intermedio consolidado del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2017

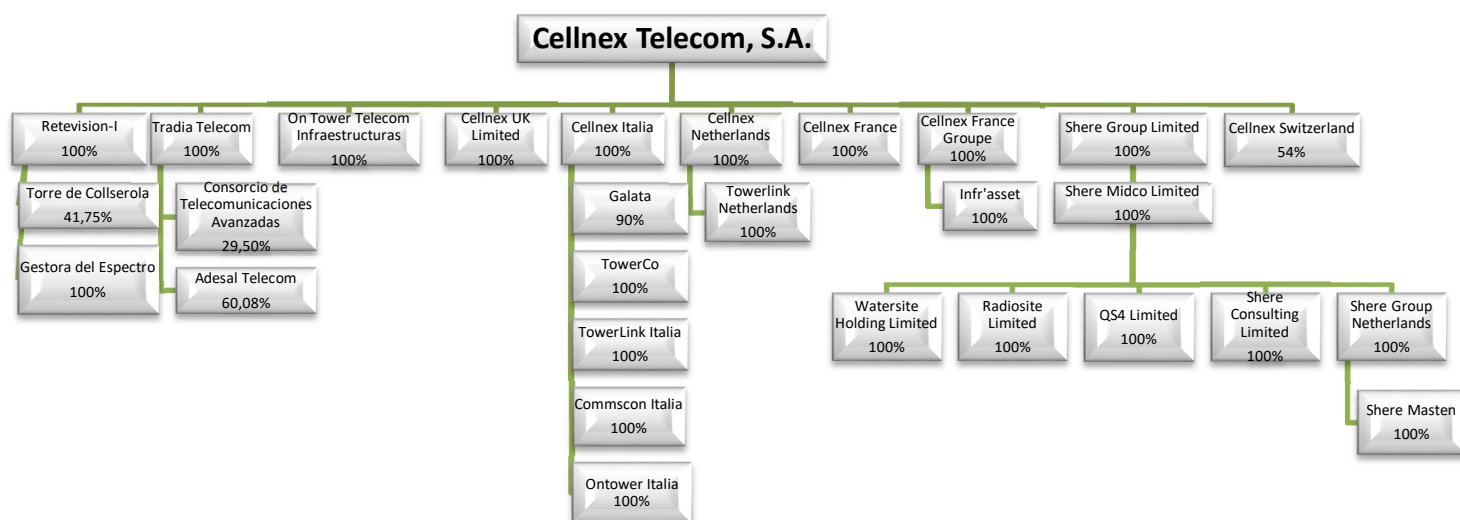
1. INFORMACION EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 262 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

1.1 Situación del Grupo

El Grupo Cellnex presta servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras para las telecomunicaciones terrestres a los siguientes mercados:

- Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles (“Telecom Infrastructure Services”).
- Infraestructuras de Difusión (“Broadcasting Infrastructure”).
- Servicios de red y otros (“Network Services and Other”).

La estructura organizativa del Grupo Cellnex a 30 de junio de 2017 es la siguiente:



1.2 Hechos destacados del ejercicio 2017

El Grupo Cellnex continua siendo el proveedor neutral ⁽¹⁾ líder de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones en España e Italia, durante el ejercicio 2016, el Grupo ha expandido los servicios de infraestructuras de telecomunicaciones a nuevos países: Francia, Países Bajos y Reino Unido. Además, el Grupo es el principal proveedor de servicios de infraestructuras de difusión (broadcasting) en España con una cuota mayoritaria del mercado nacional y regional. El negocio del Grupo tiene importantes barreras de entrada en sus mercados, principalmente debido a la base de activos difícilmente replicable de 17.335 emplazamientos y 1.180 nodos, lo que supone un total de 18.515 infraestructuras.

El 20 de junio de 2016, el Comité Asesor Técnico del IBEX 35 aprobó la inclusión de Cellnex Telecom (CLNX: SM) en el índice bursátil de referencia de la bolsa española, IBEX 35.

Los principales hechos destacados en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 han sido los siguientes:

Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles

i) Perímetro de consolidación y compra de activos

Cellnex France

Durante el primer trimestre del ejercicio 2017, Cellnex ha alcanzado un acuerdo con Bouygues Telecom para la adquisición y construcción de hasta un máximo de 3.000 emplazamientos en Francia, que se estructura en dos proyectos. El primero consiste en la adquisición de hasta 1.800 emplazamientos por un importe total de 500 millones de euros e implica emplazamientos urbanos en las principales ciudades de Francia (alrededor del 85% en zonas con una población por encima de 400.000 habitantes), que se irán transfiriendo gradualmente a Cellnex France durante un periodo de 2 años.

Cellnex y Bouygues Telecom han acordado también un segundo proyecto para la construcción de hasta un máximo de 1.200 emplazamientos por un importe total de 354 millones de euros. Este proyecto de construcción implica emplazamientos que se irán construyendo durante un periodo de 5 años.

Se espera que ambos proyectos generen conjuntamente un EBITDA anual aproximado de 61 millones de euros cuando todos los emplazamientos se hayan adquirido y construido, excluyendo sinergias. Ambos proyectos cumplen con el objetivo corporativo de Cellnex y su estrategia de expansión internacional basada en la adquisición de un portfolio inicial de emplazamientos que facilite la posterior consolidación del mercado, y suponen un claro ejemplo de cumplimiento de la propuesta de valor de la Sociedad basada en el crecimiento.

Cellnex refuerza por tanto su posición en Francia convirtiéndose en el segundo mayor operador de torres independiente, consolida su relación actual de largo plazo con Bouygues Telecom y define los pilares para seguir capturando crecimiento orgánico en el país a través de futuras necesidades de densificación.

¹ Neutral: sin operadores de telefonía móvil como accionistas mayoritarios.

Bouygues Telecom será el principal cliente de estos emplazamientos, con el que Cellnex ha firmado un acuerdo de servicios, diseñado a estos efectos, por un periodo inicial de 15 años que puede extenderse por 15 años más, y con un incremento anual fijo del 2% sobre la tarifa.

Una vez completados ambos proyectos, se espera que Cellnex France gestione y opere un portfolio único de más de 3.500 emplazamientos en Francia, en zonas de alta demanda y con potencial para capturar crecimiento orgánico futuro. Por su parte, con posterioridad a 30 de junio de 2017, dicho número total de emplazamientos ha aumentado en 600 infraestructuras adicionales tras el acuerdo alcanzado con Bouygues Telecom con fecha 25 de julio de 2017 (ver Nota 20 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos).

Ambos proyectos cumplen la estricta política de retorno y creación de valor de Cellnex, tanto en términos de generación de flujo de caja libre apalancado recurrente por acción, como de TIR accionista mínima de doble dígito bajo. Su financiación se efectuará mediante caja disponible y flujos de caja futuros de Cellnex France, y no tendrán impacto en el rating corporativo actual.

ii) **Small Cells y DAS en España e Italia**

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 el Grupo ha alcanzado un acuerdo comercial con JC Decaux para ofrecer una solución integral a los operadores de acceso a la red y Administraciones Públicas para el despliegue de tecnologías “small cells” y DAS que acelerarán la densificación y desarrollo de los servicios de banda ancha móvil ofrecidos por los operadores móviles.

Las redes de “small cells” y DAS incrementan notablemente la capacidad real de transmisión de datos ofrecida por los distintos operadores a sus clientes, gracias a la densificación y a una mayor capilaridad de los equipos. Esto se traduce en una reducción del tamaño de las celdas (áreas) que cubre cada antena lo cual facilita una mejor distribución del tráfico de datos entre usuarios conectados y elementos de transmisión. Para ello JCDecaux y Cellnex Telecom ofrecerán soluciones conjuntas “de extremo a extremo” (“end to end”) a sus clientes en Italia y en España que impulse la densificación de redes, desde su diseño al mantenimiento, a la vez que se facilita y racionaliza la adquisición y acceso a los emplazamientos.

Uno de los retos clave para las actuales tecnologías 4G y en el futuro la 5G es el incremento exponencial del tráfico de datos en movilidad potenciado por la riqueza de contenidos y servicios que ofrecen los operadores de acceso a la red y la capacidad desarrollada por los terminales de nueva generación.

El Grupo actualmente cuenta con una cartera de activos únicos que ha hecho posible el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio al compartir la infraestructura necesaria en el despliegue de la telefonía móvil de cuarta generación, basado en el desmantelamiento de las infraestructuras duplicadas.

El resumen del portafolio de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles del Grupo al 30 de junio de 2017, es el siguiente:

Acuerdo Marco	Proyecto	Nº de emplazamientos adquiridos	Fecha de inicio del contrato	Duración del contrato (en años) ⁽²⁾
Telefónica	Babel	1.000	2012	10+10+5
Telefónica y Yoigo (Xfera Móviles)	Volta I	1.211	2013	10+10+5 (Telefónica) Hasta 2030+8 (Yoigo)
Telefónica	Volta II	530	2014	10+10+5
Combinación de negocios	Adquisición TowerCo	321	2014	Hasta 2038
Telefónica y Yoigo (Xfera Móviles)	Volta III	113	2014	10+10+5 (Telefonica) Hasta 2030+8 (Yoigo)
Telefónica	Volta Extended I	1.090	2014	10+10+5
Neosky	Neosky	10	2014	10+10+5
Telefónica	Volta Extended II	300	2015	10+10+5
Combinación de negocios	Adquisición Galata	7.377	2015	15+15 (Wind)
Combinación de negocios	Adquisición Protelindo	261	2012	+15 (Kpn)
			2016	+12 (T-Mobile)
Bouygues	Compra de activos	470	2016	20+5+5
		350	2017	15+5+5+5
Combinación de negocios	Adquisición Shere Group	1.042	2011	+15 (Kpn)
			2015	+10 (T-Mobile)
			2015	+15 (Tele2)
Combinación de negocios	Adquisición Sirtel	11	2014	9+9 (Wind)
			2015	9+9 (Vodafone)
K2W	Compra de activos	32	2017	Varios
Compartidas con negocio de "Infraestructuras de difusión"		1.821		
"Built to Suit" ⁽¹⁾		50		

⁽¹⁾ "Built to suit": emplazamientos que se construyen a medida de las necesidades del cliente.

⁽²⁾ Ciertos contratos incorporan cláusulas que prohíben la cancelación parcial y, por lo tanto, sólo pueden cancelarse para la totalidad de la cartera de emplazamientos (comúnmente denominadas cláusulas "todo o nada").

Con la adquisición de la sociedad Commscon Italia S.r.L. en 2017 el Grupo Cellnex cuenta además con 1.180 nodos de antenas con los sistemas distribuidos de antenas (DAS).

Infraestructuras de difusión

El Real Decreto 805/2014, de 19 de septiembre de 2014, aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre donde se regulan determinados aspectos para la liberación del dividendo digital, reduciendo las multiplex nacionales para la Televisión Digital Terrestre a siete. Este proceso de liberación de la banda 800MHz finalizó con éxito el 31 de marzo de 2015.

Debido a ciertas irregularidades en el procedimiento del concurso público de asignación de canales a operadores privados, se apagaron 9 canales el 6 de mayo de 2014 (2,25 multiplex nacionales – MUX). Adicionalmente, debido a la Ley General Audiovisual, Televisión Española (TVE) reduce en 0,33 el uso de su segundo multiplex como parte del proceso de a reasignación de espectro a radiodifusores privados, para el 2015.

El Gobierno español, mediante la orden 677/2015 del 16 de abril de 2015, modificó la asignación inicial de la capacidad del múltiple digital de cobertura estatal RGE2 realizada a favor de RTVE, estableciéndola en la mitad de la capacidad del múltiple RGE2, cuando hasta la fecha eran dos tercios de la capacidad. Además, mediante la resolución del 17 de abril de 2015, el Gobierno acordó convocar un concurso público para la asignación de 6 nuevas licencias. Estos concursos ocuparán la capacidad pendiente de adjudicar, esto es 1,75 MUX (1,58 MUX más un sexto de MUX de la reducción de la capacidad de RTVE anteriormente comentada) por lo que quedan completados los 7 MUX nacionales planificados. Durante el último trimestre de 2015 se recuperaron las 6 licencias y, durante el segundo trimestre de 2016 se empezaron a recuperar los ingresos correspondientes. Regularmente se le otorgan al Grupo contratos de radiodifusión y, en 2016 le fue otorgado el contrato de RTVE. En relación con este contrato, los servicios de TDT se prorrogaron hasta el año 2020 (con una opción de renovación de tres años) y los servicios de radiodifusión en FM hasta 2021 (con una opción de renovación de dos años).

A finales de 2016 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea alcanzaron un acuerdo político sobre la propuesta de Decisión de la Comisión Europea para el uso de la Banda de Espectro 470 – 790 MHz, la Decisión, que es obligatoria para todos los Estados miembros de la Unión Europea, ha sido publicada en el DOUE número 138 de 25 de mayo de 2017. Es una Decisión equilibrada ya que garantiza que la TV terrestre tendrá prioridad de uso del espectro en la Banda Sub700 MHz (470 – 694MHz) en el futuro previsible, es decir, al menos hasta 2030. De la misma manera, atribuye la Banda de 700 MHz (694 – 790 MHz) a los servicios móviles, facilitando el despliegue de las nuevas redes 5G, con un calendario realista tanto para tener disponible la nueva tecnología como para permitir la migración de los usuarios actuales de la Banda 700 MHz a la Banda Sub700 MHz, con el objetivo del 30 de junio de 2020 pero reconociendo que algunos Estados miembro pueden necesitar hasta el 30 de junio de 2022. La Decisión también facilita que los Estados miembro compensen los costes de migración de los consumidores y del sector Broadcast relacionados con la reasignación del espectro.

En este sentido, durante el primer semestre del ejercicio 2017, el Grupo continúa con la investigación y la implementación de mejoras técnicas, tanto en la prestación de los servicios de Televisión Digital Terrestre (TDT), como en la distribución on-line de contenidos audiovisuales. Entre dichos avances tecnológicos, destacan la interactividad de la TDT Híbrida, o la mejora de calidad que aporta la Ultra Alta Definición (UHD – Ultra High Definition). Además de las emisiones 4K en TDT, el Grupo dará a conocer durante los próximos meses los últimos desarrollos en TDT Híbrida (HbbTV).

Otros servicios de red

Durante el segundo semestre de 2017, el Grupo ha finalizado el despliegue y está cerrando las correspondientes certificaciones de la ampliación de la red TETRA de Ferrocarriles de la Generalitat. Adicionalmente, se ha finalizado el despliegue de la primera fase de la ampliación de cobertura de las nuevas estaciones de la nueva línea de Sabadell.

En el entorno de la red RESCAT (red de seguridad y emergencia de Cataluña) se ha ampliado la red con dos nuevas estaciones base. Asimismo, FCC ha adjudicado al Grupo el proyecto de extensión de cobertura de la red RESCAT en el túnel de Girona del AVE (línea Sagrera-Figueras).

Dentro del capítulo de otras redes de emergencia, el Grupo ha resultado adjudicatario del contrato de la red DMR municipal de la ciudad de Marbella (Andalucía).

Adicionalmente, se ha finalizado el despliegue de la primera parte del contrato con T-Systems para servicios de conectividad y ubicación en infraestructuras de Cellnex repartidas por toda España, para la red paneuropea EAN (European Aviation Network). Por su parte, la actividad de comercialización de circuitos de Back-Haul y de Corporate con los operadores está funcionando de acuerdo con las previsiones establecidas.

1.3 Resultados Operativos y Medidas Alternativas de Rendimiento

Durante el primer trimestre del ejercicio 2017, destaca la alineación entre objetivos planteados y resultados obtenidos, dado que el Grupo considera clave la integración de este crecimiento en los procesos de gestión, asegurando el cumplimiento y la calidad en el servicio a los clientes.

Por su parte, Cellnex considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (“APM” por sus siglas en inglés) proporcionan información financiera adicional a la que se obtiene de la normativa contable que le es de aplicación (NIIF-UE), que es útil para evaluar el rendimiento del Grupo y empleada por la Dirección en la toma de decisiones. En este sentido, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la European Securities and Markets Authority (ESMA), se incluye en el presente informe de gestión consolidado la definición y determinación de las principales APM empleadas.

i) **EBITDA Ajustado**

	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	30 de junio 2016
Infraestructuras de difusión	120.956	112.846
Servicios de infraestructuras de telecomunicaciones	217.708	183.490
Otros servicios de red	39.466	41.364
Ingresos de explotación	378.130	337.700
Gastos de personal	(51.565)	(48.675)
Reparaciones y conservación	(13.292)	(12.580)
Arrendamientos	(64.477)	(64.036)
Suministros	(35.664)	(33.896)
Servicios generales y otros	(60.430)	(54.407)
Dotación a la amortización	(99.703)	(82.591)
Resultado de las operaciones	52.999	41.515
Dotación a la amortización del inmovilizado	99.703	82.591
Gastos no recurrentes ⁽²⁾	14.354	9.033
Anticipos entregados a clientes	1.210	462
Resultado operativo antes de amortizaciones ajustado (EBITDA ajustado ⁽¹⁾)	168.266	133.601

⁽¹⁾ EBITDA ajustado: Resultado recurrente operativo antes de amortizaciones y sin incluir ciertos impactos no recurrentes y que no suponen movimientos de caja (como anticipos entregados a clientes y gastos anticipados).

⁽²⁾ Los gastos no recurrentes incluyen principalmente gastos de proyectos de crecimiento inorgánico, impuestos asociados a adquisiciones, así como anticipos entregados a clientes y otros costes pagados por anticipados.

Los gastos no recurrentes se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	30 de junio 2016
Gastos proyectos de inversión ⁽¹⁾	7.517	5.540
Renegociación de contrato ⁽²⁾	3.825	-
Gastos anticipados ⁽³⁾	3.012	3.493
Anticipos entregados a clientes ⁽⁴⁾	1.210	462
Total gastos no recurrentes y anticipos entregados a clientes	15.564	9.495

⁽¹⁾ Esta partida incluye principalmente los gastos relacionados con combinaciones de negocios.

⁽²⁾ Esta partida incluye los gastos por cancelación y posterior renegociación del contrato con Arillion, proveedor de servicios de Administración y Recursos Humanos. Esta renegociación tuvo lugar con el fin de lograr ahorros significativos en costos en los próximos años.

⁽³⁾ Incluye principalmente gastos de alquiler (rentas), así como de energía pagados por anticipado y servicios de asesores profesionales incurridos en la renegociación de ciertos contratos de arrendamiento, que se imputan en la cuenta de resultados consolidada de acuerdo a la duración de dichos contratos de arrendamiento.

⁽⁴⁾ Incluyen aquellos costes comerciales plurianuales asumidos por el Grupo, con la finalidad de conseguir los contratos de prestación de servicios con los operadores de telefonía móvil, mediante la compra a dichos operadores de las infraestructuras por los que se ha pactado su desmantelamiento y el coste del mismo. Dichos importes se registran como un anticipo del contrato de servicio posterior con el operador de telecomunicaciones móvil, el cual se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de forma lineal como menor ingreso por "Prestación de servicios", de acuerdo a los años de vigencia del contrato de servicio que se formalice con el operador.

- Ingresos y resultados

Los ingresos de las operaciones a 30 de junio 2017 han alcanzado los 378 millones de euros, lo que supone un incremento del 11% respecto al mismo periodo del 2016. Este incremento deriva principalmente de la expansión del negocio de servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles, anteriormente indicada.

El negocio de servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles, ha incrementado sus ingresos un 19%, alcanzando los 218 millones de euros debido a las adquisiciones anteriormente indicadas. Se trata de un negocio de sólido crecimiento impulsado por la fuerte demanda de servicios de comunicaciones de datos inalámbricos, el creciente interés de los Operadores de Redes de Telefonía Móvil (ORM en adelante) por desarrollar redes de gran calidad que satisfagan las necesidades de los consumidores en términos de cobertura ininterrumpida y disponibilidad de banda ancha inalámbrica (en base a las nuevas tecnologías "Long Term Evolution" (LTE)), con la gestión más eficiente posible. En los últimos años, el Grupo ha consolidado su red de infraestructura, así como la relación estratégica a largo plazo con sus principales clientes, operadores de telecomunicaciones. Además de su cartera actual, los gestores del Grupo han identificado una cartera de posibles adquisiciones que está siendo actualmente analizada aplicando unos exigentes criterios de utilización del capital. El Grupo es propietario de una cartera de activos de alta calidad construida por medio de adquisiciones selectivas en España, Italia, Países Bajos, Francia y Reino Unido y realiza la posterior racionalización y optimización de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles. Sus principales propuestas de valor en esta línea de negocio consisten en prestar servicios a operadores de redes móviles adicionales en sus infraestructuras y llevar a cabo una racionalización de la red. Al aumentar el ratio de clientes por infraestructura, el Grupo generará ingresos adicionales mientras que el aumento de costes será muy

reducido. Con dicha racionalización de red podrá generar importantes eficiencias tanto para ella misma como para los ORM (Operadores de Redes de Telefonía Móvil).

En el caso del negocio de infraestructura de difusión (Broadcasting), los ingresos han alcanzado los 121 millones de euros, un incremento del 7% respecto al mismo periodo del ejercicio 2016, debido al efecto del encendido de los nuevos 6 canales TDT en el segundo trimestre de 2016.

La actividad de infraestructuras de difusión se caracteriza por unos flujos de efectivo predecibles, recurrentes y estables. Aunque se trata de un negocio maduro en España, la actividad de difusión ha exhibido una considerable resistencia a las condiciones económicas adversas, como las experimentadas en España en los últimos años, debido al hecho de que los ingresos del Grupo no dependen directamente de factores macroeconómicos sino de la demanda de servicios de difusión de radio y televisión por parte de las empresas de radiodifusión.

El negocio de otros servicios de red ha disminuido sus ingresos por un 5% alcanzando los 39 millones de euros.

Los otros servicios de red constituyen un negocio especializado que genera flujos de efectivo estables con un atractivo potencial de crecimiento. Teniendo en cuenta la naturaleza crítica de los servicios en los que el Grupo colabora, sus clientes exigen un profundo conocimiento técnico que se refleja en exigentes acuerdos legales sobre el nivel de servicio. El Grupo considera que goza de una privilegiada presencia de mercado e implantación geográfica, relaciones consolidadas con las administraciones públicas e infraestructuras excelentes para emergencias y servicios públicos. El objetivo del Grupo es mantener relaciones a largo plazo con sus clientes, optimizar el ratio de renovación de sus contratos y expandir el negocio a través de nuevos contratos.

Entre los clientes y proyectos principales a los que el Grupo da servicio encontramos a la Generalitat Valenciana con la implantación y mantenimiento de la red Comdes en Valencia, el Ayuntamiento de Barcelona con el despliegue y el mantenimiento de la red Wi-Fi por la ciudad de Barcelona, la Dirección General de la Marina Mercante con el Servicio de Socorro de la Vida Humana, Securitas Direct con el proyecto SIGFOX, el Centre de Telecomunicacions con la gestión de la red Rescat de comunicaciones privadas para las flotas de emergencia, el despliegue de la red Tetra para la "Línea 9" del Metro de Barcelona, entre otros.

Todo ello ha favorecido la tendencia positiva de los ingresos de explotación y del resultado de explotación, derivado de las medidas de mejora de la eficiencia y optimización de costes de explotación.

En línea con el incremento de los ingresos, el resultado operativo antes de amortizaciones ajustado ("EBITDA ajustado") incrementa un 26% respecto al mismo periodo del ejercicio 2016, lo cual refleja la capacidad del Grupo de generar flujos de efectivo constantes.

El Grupo se está integrando las revalorizaciones al valor razonable originadas por las combinaciones de negocios al 100%, lo cual provoca que las amortizaciones de los activos intangibles correspondientes sean más elevadas en relación al año anterior.

El resultado de las operaciones presenta un aumento del 28% respecto al mismo periodo del ejercicio 2016 debido principalmente a la incorporación de los subgrupos Cellnex Netherlands, Cellnex France y Shere Group.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el resultado consolidado atribuible a los accionistas del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, ha alcanzado los 19 millones de euros.

ii) Generación de Flujo de Caja Recurrente Apalancado

La capacidad del Grupo para generar flujos de efectivo estables y crecientes permite asegurar la creación de valor, sostenida en el tiempo, para sus accionistas. Al 30 de junio de 2017 y 2016 el Flujo de Caja Recurrente Apalancado se calcula de la siguiente forma:

Flujo de caja recurrente apalancado	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	30 de junio 2016
EBTIDA ajustado ⁽¹⁾	168.266	133.601
Inversión de mantenimiento ⁽²⁾	(10.089)	(3.457)
Variaciones en el activo/pasivo corriente ⁽³⁾	(4)	479
Pago neto de intereses ⁽⁴⁾	(13.886)	(2.704)
Pago por impuestos sobre beneficios ⁽⁵⁾	(5.421)	(1.778)
Flujo de caja recurrente apalancado	138.866	126.141

- (1) Ver definición en el apartado "Resultados Operativos y Medidas Alternativas de Rendimiento ("APM", en sus siglas en inglés)" del presente Informe de Gestión consolidado.
- (2) Inversión de mantenimiento: inversión en activos tangibles o intangibles existentes vinculados al mantenimiento de los emplazamientos, excluyendo aquellas inversiones que supongan un aumento de capacidad de los mismos.
- (3) Variaciones en el activo/pasivo corriente (Ver apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado) correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2017.
- (4) Corresponde al importe neto de "Pagos de intereses" y "Cobros de intereses" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2017.
- (5) Pago por impuestos sobre beneficios (Ver línea correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto correspondiente al ejercicio terminado a 30 de junio de 2017).

iii) Pago neto de intereses

La conciliación entre el pago neto de intereses según el estado consolidado de flujos de efectivo y el gasto financiero neto para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio 2017	30 de junio 2016
Ingresos financieros	1.073	326
Gastos financieros	(32.710)	(15.338)
Intereses de bonos y préstamos devengados, no pagados	21.565	9.461
Put Galata (sin efecto en caja)	2.225	1.530
Costes amortización (sin efecto en caja)	1.765	1.510
Intereses devengados el ejercicio anterior, pagados durante el ejercicio	(7.804)	(193)
Pago de intereses consolidado	(13.886)	(2.704)

1.4 Liquidez y recursos de capital

La deuda financiera y la emisión de bonos se desglosan de la siguiente forma:

	Miles de Euros	
	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	311.519	281.839
Obligaciones (Nota 12)	1.833.749	1.410.466
Deuda financiera bruta bancaria y obligaciones	2.145.268	1.692.305
Efectivo y equivalentes del efectivo (Nota 10)	(593.766)	(192.851)
Deuda financiera bancaria neta y obligaciones	1.551.502	1.499.454

Al 30 de junio de 2017, la deuda financiera bancaria neta y obligaciones ascienden a 1.552 millones de euros que incluyen una posición consolidada de efectivo y equivalentes de 594 millones de euros. El ratio de deuda neta bancaria y obligaciones dividido por el EBITDA ajustado anualizado asciende a 4,6x ⁽²⁾ (4,6x a Diciembre de 2016).

El detalle de la liquidez disponible a 30 de junio de 2017, es como sigue:

	Miles de Euros
Disponible en pólizas de crédito (Nota 12)	1.314.893
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	593.766
Liquidez disponible al 30 de junio de 2017	1.908.659

Al 30 de junio de 2017, el coste medio anual de todos los préstamos disponibles sería de 2,1% si se encontrasen dispuestos en su totalidad.

En lo que respecta a la Calificación Corporativa, a 30 de junio de 2017, Cellnex posee un "BBB-" (grado de inversión) a largo plazo, con perspectiva negativa según la agencia de calificación crediticia internacional Fitch Ratings Ltd. y un "BB+" a largo plazo, con perspectiva estable según La agencia de calificación crediticia internacional Standard & Poor's Financial Services LLC.

⁽²⁾ El EBITDA ajustado anualizado se calcula como una tasa de 12 meses de EBITDA ajustado anualizando el efecto de todas las adquisiciones acometidas durante el ejercicio.

1.5 Principales riesgos e incertidumbres

El grupo Cellnex ha implantado un modelo de gestión de riesgos, aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría y Control, de aplicación a todas las unidades de negocio y unidades corporativas en todos los países donde desarrolla su actividad. Dicho modelo de gestión de riesgos pretende asegurar la consecución de los principales objetivos del Grupo.

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo, son los siguientes:

Riesgos relacionados con la industria y el negocio en que opera el Grupo

i) Riesgo relacionado con entorno donde opera el Grupo y los derivados de la naturaleza específica de los negocios del Grupo

Los riesgos del entorno a los que está expuesto el Grupo derivan de descensos de demanda derivados de la situación económica y política de los países en los que opera, de la creación de nuevas tecnologías alternativas, o de la entrada de nuevos competidores en sus sectores de actividad. Asimismo, una parte importante de los ingresos del Grupo proceden de un número reducido de clientes, así que, si los clientes comparten las infraestructuras de manera significativa, se fusionan o tienen problemas de solvencia y capacidad financiera la capacidad de generar flujos de efectivo positivos podría verse afectada negativamente.

En relación con la actividad de servicios de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, los principales clientes de Cellnex son operadores de telecomunicaciones, mientras que en la actividad de infraestructuras de difusión, los principales clientes son operadores de radiodifusión televisiva (canales de televisión y emisoras de radio). Por su parte, en la actividad de otros servicios de red, los principales clientes son administraciones públicas, tanto a nivel nacional y regional como local, las fuerzas de seguridad y emergencia, el sector de servicios públicos y ciertos operadores de telecomunicaciones. El proceso de consolidación en dichos sectores podría derivar en una disminución del número de operadores de telecomunicaciones y de radiodifusión, lo que podría suponer un impacto negativo en las principales actividades del Grupo.

Por su parte, aunque la mayor parte de las relaciones comerciales del Grupo son sólidas y duraderas en el largo plazo, no se puede garantizar que los contratos con los principales clientes no se resuelvan o que éstos renueven sus contratos con Cellnex en el futuro. Asimismo, el Grupo se ve expuesto a procesos de renegociación y renovación de los contratos con sus clientes (especialmente en relación al sector de infraestructuras de difusión), por lo que las condiciones actuales podrían modificarse adversamente, afectando por tanto al valor total de dichos contratos.

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos del entorno, el Grupo prosigue con una política de internacionalización, diversificación y crecimiento de forma selectiva, fomenta el entendimiento con las Administraciones Públicas para el desarrollo de las infraestructuras y continúa con el plan de eficiencia para la optimización de gastos e inversiones operativas.

ii) Riesgos de aumento de la competencia

El Grupo podría experimentar en cualquier momento un aumento de la competencia en ciertas áreas de actividad, tanto por parte de competidores nuevos como de competidores ya establecidos. El sector es de por sí competitivo, y los clientes tienen acceso a alternativas en los servicios de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles o infraestructuras de difusión, mientras que para los servicios de emisión por TV las alternativas son más limitadas. Allí donde el Grupo actúa como proveedor de servicios, los precios competitivos de los competidores podrían afectar en las tarifas y los ingresos por

servicios. Asimismo, la competencia en los servicios de infraestructura podría aumentar también el coste de adquisición de los activos y limitar la capacidad del Grupo para impulsar el crecimiento del negocio. Por otro lado, el Grupo podría no ser capaz de renovar los acuerdos de servicios vigentes o de formalizar nuevos acuerdos. Unos precios más elevados para los activos, junto con la presión de los precios de la competencia sobre los acuerdos de servicios, podrían dificultar aún más que alcanzásemos nuestros criterios de rentabilidad de la inversión.

El aumento de la competencia por los activos y adquisiciones en el contexto de la expansión empresarial del Grupo, podría encarecer significativamente la adquisición de activos de alto valor. Algunos de los competidores son empresas más grandes y podrían tener recursos financieros mayores, mientras que otros competidores pueden aplicar criterios de inversión con requisitos de rentabilidad inferiores a los del Grupo.

iii) Riesgo de compartición de la infraestructura

Aunque el Grupo considera que el modelo de operador neutral presenta ciertas ventajas y existe una tendencia creciente de la externalización de infraestructura de comunicaciones inalámbricas, la amplia distribución de emplazamientos, el *roaming* o acuerdos entre proveedores de servicios inalámbricos como alternativa al uso de los servicios que provee el Grupo puede provocar la introducción de nuevos acuerdos de prestación de servicios si los operadores utilizan equipos compartido (ya sea activo o pasivo) en lugar de desplegar nuevos equipos, o puede dar lugar al desmantelamiento de equipos en ciertas ubicaciones ya existentes debido que algunas redes de los clientes pueden ser redundantes.

Cualquier integración o consolidación potencial de nuestros clientes probablemente daría lugar a redes duplicadas o superpuestas, lo que podría suponer la terminación o no renovación de contratos con clientes (por ejemplo, cuando son “co-clientes” en una infraestructura) y/o la pérdida de oportunidades comerciales resultando en un menor número de clientes potenciales para el Grupo. Estos dos escenarios podrían afectar de forma adversa los ingresos de nuestra infraestructura inalámbrica y nuestras perspectivas comerciales.

Por su parte, dicha consolidación podría resultar en una reducción en el total de la inversión por parte de dichos clientes debido a que sus planes de expansión podrían ser similares. La consolidación de los MNOs podría disminuir la demanda de nuestra infraestructura inalámbrica, lo que a su vez podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, perspectivas, resultados operativos, situación financiera y flujos de efectivo.

Por último, los contratos de prestación de servicios con clientes ancla podrán incluir acuerdos marco mediante los cuales las partes acuerdan nuevas adquisiciones o construcción de infraestructuras durante un período de tiempo definido. Tales acuerdos marco podrían no ser implementados debido a una potencial integración o consolidación de nuestros clientes. Además, éstos podrían decidir no seguir estos procesos debido a un cambio en su estrategia de negocio. Si dichas circunstancias ocurriesen, no existe garantía de que el Grupo tenga suficiente protección contractual para ser compensado por tales cambios, lo que podría suponer un efecto adverso para el mismo.

iv) La expansión o desarrollo de los negocios del Grupo, a través de adquisiciones u otras oportunidades de crecimiento, implican una serie de riesgos e incertidumbres que podrían afectar adversamente los resultados operativos o interrumpir las operaciones

Forma parte de la estrategia del Grupo seguir impulsando el crecimiento mediante la compra de activos, entidades o intereses minoritarios, o mediante otras oportunidades de crecimiento como empresas conjuntas (joint ventures), otras fusiones y adquisiciones o acuerdos en los países en los que operamos actualmente o en otros, lo que podría requerir, entre otras cosas, nuevo endeudamiento, la emisión de acciones para financiar dichas compras u otras oportunidades de crecimiento. La estrategia de crecimiento del Grupo está vinculada, entre otros factores, a la capacidad para desmantelar y construir nuevas infraestructuras. En el transcurso ordinario de la actividad, el Grupo revisa, analiza y evalúa operaciones,

activos, intereses, actividades o acuerdos potenciales que, en opinión del Grupo, añadirían valor al negocio o a los servicios prestados. No obstante, la legislación antimonopolio y otras leyes o normas similares pueden constituir un obstáculo para el crecimiento de la cartera de activos en un mercado o jurisdicción particular. Incluso aunque cumpla la legislación antimonopolio, el Grupo podría no ser capaz de llevar a cabo las operaciones, emprender dichas actividades o implantar los nuevos servicios que se consideren convenientes con éxito, o no, lo que afectaría negativamente al crecimiento. Por otro lado, estas operaciones o actividades podrían causar interrupciones, aumentar los riesgos asociados, o afectar de otra manera al negocio del Grupo.

Mientras el Grupo continúe con sus adquisiciones y su expansión a nuevos mercados, se enfrentará a un mayor número de riesgos e incertidumbres, lo que incluye la posibilidad de no lograr el rendimiento y los objetivos financieros esperados, así como mayores costes, obligaciones, o la posibilidad de que se desvíe la atención de la Dirección debido a adquisiciones y posibles cambios estructurales como fusiones o consolidación de competidores.

v) *Riesgos Operacionales*

Los riesgos operacionales relacionados con la integración de adquisiciones; la seguridad de usuarios y empleados; adaptación y rápida respuesta frente cambios tecnológicos en sistemas operativos y la emergencia de nuevas tecnologías; mantenimiento y calidad de infraestructuras; formación y retención de talento; integridad y seguridad de la información; riesgo de fraude interno y externo; dependencia de proveedores; interrupciones del negocio.

vi) *Riesgos acerca de la conservación de los derechos sobre el terreno donde se encuentran las infraestructuras Grupo*

Si bien el Grupo es propietaria de la mayoría de las torres, prácticamente todo el terreno en el que se ubican las mismas es operado y gestionado en virtud de contratos de arrendamiento, subarrendamiento u otros con terceros. De esta forma, por distintas razones, los propietarios de los terrenos podrían no desear renovar los contratos de arrendamiento de terreno con el Grupo, puede que pierdan sus derechos sobre el terreno o puede que transfieran sus derechos sobre el terreno a terceros, incluidos los gestores de contratos de arrendamiento de terrenos, lo que podría afectar a la capacidad de Cellnex para renovar dichos contratos en términos comercialmente aceptables. La Sociedad también tiene derechos de uso de torres de terceros a largo plazo, y el incumplimiento de sus obligaciones podría derivar en la pérdida del derecho de uso sobre esas infraestructuras.

Para minimizar estos riesgos el Grupo cuenta con políticas, procedimientos de actuación, planes y sistemas de control específico para cada ámbito, actualizados y revisados periódicamente por auditores externos específicos de cada área (información financiera, calidad, riesgos laborales etc.). Además el Grupo efectúa un continuo seguimiento y análisis de los riesgos asegurables y tiene implantado un programa de seguros que persigue la consecución de un nivel de coberturas y de riesgo adecuado a las políticas establecidas.

vii) *Riesgos inherentes a los negocios adquiridos y expansión Internacional del Grupo*

La expansión y desarrollo de los negocios del Grupo, incluidas las adquisiciones u otras oportunidades de crecimiento, conllevan una serie de riesgos e incertidumbres que podrían tener impacto en los estados financieros del mismo. Cellnex ha expandido de forma reciente su negocio en Europa y cuenta entre sus objetivos estratégicos el seguir impulsando este proceso de crecimiento a través de la compra de activos, sociedades o participaciones minoritarias, u otras oportunidades de crecimiento, tanto en los países donde opera en la actualidad como en otros.

En este sentido, dado que el Grupo sigue adquiriendo emplazamientos de comunicaciones en los mercados existentes y continúa su expansión en nuevos mercados, está sujeto a una serie de riesgos e incertidumbres.

Cualquier iniciativa de expansión internacional está sujeta a riesgos adicionales como son las leyes, reglamentos y prácticas empresariales complejas, entre las que destacan:

- Leyes o reglamentos que provoquen que se grave fiscalmente o se restrinja la repatriación de los beneficios u otros fondos o, de otro modo, limiten las distribuciones de capital.
- Medidas que restrinjan o revoquen licencias para el espectro o que provoquen la suspensión de la actividad de conformidad con licencias anteriores.
- La fijación de precios u otras leyes similares para la puesta en común de infraestructura pasiva.
- Los cambios en las leyes tributarias nuevas o existentes, en las metodologías que tengan un impacto en las operaciones internacionales o en los cánones dirigidos específicamente a la propiedad (por ejemplo, RETT ⁽³⁾ “Real Estate Transfer Tax”, en sus siglas en inglés).

Del mismo modo, dado que el Grupo se encuentra presente en nuevos países, existe una exposición directa a cada una de estas situaciones políticas y económicas, que podrían afectar negativamente al Grupo. Por ejemplo, las próximas elecciones así como el auge de las corrientes políticas anti europeístas promueven la incertidumbre en los mercados, y el Grupo no puede prever cómo se desarrollará el ciclo económico y político en esos lugares a corto plazo o en los próximos años. Debido a nuestra creciente presencia en el Reino Unido, nos enfrentamos al riesgo de incertidumbre política y económica derivada del referéndum celebrado el 23 de junio de 2016, donde ganó alternativa de salida de la nación de la UE. Aunque el proceso de negociación de la salida de la UE sigue en curso y las consecuencias materiales del referéndum no son claras, los mercados financieros globales han reaccionado a esta decisión y han mostrado un elevado nivel de volatilidad desde que se tomó la decisión de salir. La salida del Reino Unido de la UE requeriría un ajuste económico a cualquier nueva relación de comercio e inversión en el futuro, lo que implicará hacer frente a las consecuencias de la incertidumbre sobre la inversión, la actividad y los mercados financieros, que debilitan la confianza en la estabilidad global de la futura relación entre el Reino Unido y la UE.

En este sentido, la situación financiera y la inestabilidad política, las tensiones geopolíticas en Oriente Medio, así como las nuevas fuerzas políticas en los Estados miembros de la UE con políticas y prioridades económicas alternativas como pueden ser los movimientos independentistas en Europa y España, así como las acciones militares y terroristas en Europa y en otras partes del mundo, podrían afectar a la situación económica en la UE y en otros lugares. Esto podría tener un efecto adverso en nuestros negocios, perspectivas, resultados operativos, situación financiera y flujos de caja. Además, los resultados de las próximas elecciones generales en Italia y Alemania pueden socavar la confianza en la estabilidad general de la UE y de la Eurozona, lo que podría tener consecuencias adversas para el Grupo en relación con nuestro rendimiento general en la UE y, como resultado, la situación financiera, los resultados de las operaciones y el flujo de caja podrían verse afectados.

⁽³⁾ RETT (“Real Estate Transfer Tax”, en sus siglas en inglés), es una tasa impositiva que grava la adquisición de propiedad legal o beneficiaria de activos inmobiliarios. Dicha tasa impositiva se aplica sobre el mayor valor entre el valor razonable de la propiedad inmobiliaria transferida y el precio de transacción.

viii) Riesgo asociado a los acuerdos significativos firmados por el Grupo que puedan ser modificados por cláusulas de cambio de control

Corresponde al riesgo asociado a los acuerdos significativos formalizados por el Grupo que sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos. Las disposiciones sobre dicho cambio de control son aplicables tanto a nivel de Cellnex Telecom, S.A. como a nivel de Grupo. En general, un cambio de control puede producirse cuando una tercera parte, solo o con otras partes, obtiene (i) más del 50% de las acciones con derecho a voto (ii) el derecho de designar o destituir a la mayoría de los miembros del consejo de administración de la sociedad. Sin embargo, en ciertos acuerdos la definición de “control” y en consecuencia el cambio de control hace referencia específicamente a la ley aplicable del país donde se haya firmado el acuerdo.

Como se indica en la Nota 12, la financiación sindicada, las emisiones de obligaciones y la financiación por préstamo y crédito incluyen ciertas cláusulas de cambio de control que podrían desencadenar un reembolso anticipado de la deuda. La inclusión de tales cláusulas es habitual para los inversores de renta fija y las entidades financieras que buscan la protección de los nuevos propietarios con políticas financieras más arriesgadas.

En cuanto a los acuerdos significativos suscritos por las sociedades del Grupo con sus principales clientes, las disposiciones de cambio de control a menudo se limitan a los acontecimientos en los que la empresa adquirente es un competidor directo del cliente principal. Es habitual ver que a los clientes principales se les concede una opción de compra para readquirir las infraestructuras en las que están siendo atendidos. Además, dicha opción de compra también puede concederse en el caso de que un competidor directo del cliente principal adquiera una parte significativa de las acciones u obtenga derechos de voto o de gobierno que puedan ejercer de manera que pueda afectar negativamente a los intereses del cliente ancla. Por último, la opción de compra también puede ejercitarse en caso de incumplimiento manifiesto por parte de una sociedad del Grupo de las obligaciones contractuales del contrato de servicios con sus clientes.

ix) Riesgos regulatorios y otros de naturaleza similar

También son significativos los riesgos por cambios de normativa fiscal, legal y cambios socio-políticos dado que el Grupo desarrolla una actividad sujeta a normativas gubernamentales, como el marco normativo aplicable en la Unión Europea ("UE"), que podría conllevar cambios de aplicación inmediata o retroactiva, y que regulan la forma en la que el Grupo lleva a cabo su negocio. Las principales normas aplicables al Grupo y a sus clientes incluyen la disponibilidad y concesión de licencias de utilización del espectro y las cuotas por su uso, el marco comercial para la comercialización de los activos de radiodifusión terrestre y las obligaciones impuestas al Grupo por parte de las autoridades españolas de defensa de la competencia en relación con sus actividades de infraestructuras de difusión.

Adicionalmente, las normativas sanitarias y medioambientales requieren costes adicionales y pueden afectar al resultado de las operaciones del Grupo. El Grupo se encuentra expuesto a distintas leyes y reglamentos medioambientales en los países en los que opera, así como a las leyes y reglamentos de la UE, relativos a cuestiones como el daño provocado por las emisiones atmosféricas, las emisiones de ruido y la radiación electromagnética. Dichas leyes pueden exigir responsabilidad por su incumplimiento, siendo cada vez más estrictas, y puede suceder que en el futuro originen obligaciones de prevención de recuperación medioambiental, así como costes asociados a las mismas.

Los servicios prestados por el Grupo están sujetos a la normativa actual de emisión electromagnética aplicable en relación con el control de las emisiones procedentes de equipos alojados en las infraestructuras del Grupo. En particular, en el caso de las normas que limitan las emisiones electromagnéticas por parte de los operadores de telecomunicaciones móviles, éstos, como propietarios de sus equipos, están sujetos y son responsables de las emisiones procedentes de dichos equipos, aunque los mismos se alojen en las

infraestructuras del Grupo. Dichas normas podrían limitar la capacidad de crecimiento del Grupo y cualquier cambio en dicha regulación de las emisiones electromagnéticas podría tener impacto en sus actividades, perspectivas, resultados operativos, situación financiera y flujos de efectivo.

El Grupo mitiga los riesgos por cambios regulatorios a través de la labor de coordinación de las áreas implicadas para asegurar el adecuado cumplimiento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas.

x) Litigios

El Grupo está sujeto al riesgo de reclamaciones y actuaciones judiciales así como a medidas de cumplimiento normativo en el curso ordinario del negocio. Los resultados de los procedimientos legales y reglamentarios no pueden predecirse con certeza. El Grupo no puede garantizar que los resultados de actuaciones o acciones legales o reglamentarias actuales o futuras no perjudiquen sustancialmente a los negocios, perspectivas, situación financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo del Grupo, ni puede garantizar que no incurrirá en pérdidas en relación con los actuales o futuros procedimientos legales o reglamentarios que excedan las provisiones que pudiera haber anulado en relación con dichos procedimientos o acciones, o que excedan cualquier cobertura de seguro disponible, lo que podría conllevar un efecto adverso en los negocios del Grupo, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y flujos de efectivo del mismo.

xi) Riesgos Tecnológicos

En un sector caracterizado por la rápida evolución tecnológica, se hace necesario disponer de capacidad de ofrecer los productos y servicios demandados por el mercado y afianzar la rentabilidad y una adecuada selección de las inversiones a realizar.

El Grupo opera en mercados altamente competitivos y sujetos a una continua evolución tecnológica, y como consecuencia de ambas características, su actividad está condicionada tanto por las actuaciones de sus competidores en estos mercados como por su capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los constantes cambios tecnológicos, cambios de preferencias del consumidor que se producen en el sector, así como en la situación económica, política y social.

Si el Grupo no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Cellnex podrían verse afectados negativamente.

Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías que pueden dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo. La incursión de nuevos agentes en el mercado de las comunicaciones como pueden ser los sistemas de distribución por suscripción de señales de televisión o vídeo usando conexiones de banda ancha (IPTV) hacen que sea necesario actualizar el modelo de negocio, fomentando la búsqueda de ingresos y eficiencias adicionales a las más tradicionales.

Riesgo relacionado con la información financiera

xii) Riesgos de información financiera, fraude y cumplimiento

El Grupo Cellnex cuenta con un Código de conducta (Código Ético) aprobado por el Consejo de Administración. La Corporación desarrolla un Código Ético Marco, que es objeto de adaptación en cada país a través de la elaboración de un Reglamento Ético local que compagina el seguimiento de las directrices corporativas con las particularidades que pueden tener ciertos países en determinadas materias. El Código Ético es comunicado a los empleados se encuentra disponible en la intranet corporativa y se facilita

formación específica del mismo a los empleados. Adicionalmente, existen otros mecanismos que garantizan el conocimiento por parte de los empleados.

En este sentido, el Grupo ha creado la función de “compliance” corporativa para la mejora de la supervisión del cumplimiento del Código Ético del Grupo desplegado a través de reglamentos específicos para cada país y la implantación de canales de denuncias, así como la supervisión de las medidas de vigilancia y control para prevenir la comisión de infracciones penales.

Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia, lealtad, compromiso y defensa de los intereses del Grupo y la responsabilidad en todas las acciones. Asimismo, el Código Ético incluye el compromiso de dar estricto cumplimiento a la obligación de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa aplicable, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar porque así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

Por su parte, para cubrir los riesgos asociados a la información financiera y garantizar la fiabilidad de dicha información, Cellnex tiene implantado un modelo organizativo y de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). En este sentido, el Grupo cuenta con una unidad de Control de riesgos corporativos, responsable de realizar las pruebas necesarias para verificar el cumplimiento de las políticas, los manuales y los procedimientos para los SCIIF, validando la eficacia de los controles implantados para mitigar los riesgos vinculados a dichos procesos.

xiii) Ingresos contratados previstos (backlog)

Los ingresos contratados esperados a través de los contratos de servicios representan la estimación por parte de la Dirección de la cuantía de ingresos contratados que el Grupo espera que resulten en ingresos futuros, a través de ciertos contratos existentes. Este importe se basa en una serie de supuestos y estimaciones, incluidas las suposiciones relacionadas con el desempeño de un número de contratos existentes en una fecha determinada, sin considerar ajustes por inflación.

Una de las principales asunciones consiste en la tasa de renovación de los contratos que, de acuerdo con la información detallada en la tabla adjunta en la sección 1.2 del presente informe de gestión consolidado, los contratos de servicios incluyen cláusulas de renovación denominadas cláusulas “todo o nada” (ver definición en sección 1.2 anterior), y que en múltiples ocasiones puede ser cancelado sujeto a ciertas condiciones del cliente que éste puede notificar en el corto plazo sin penalización. Los retrasos en los pagos así como el incumplimiento o cancelación de los mismos, pueden suponer una reducción en la cifra de ingresos contratados previstos y, como resultado, podría inhibir la transformación de ingresos contratados en ingresos devengados.

Riesgos financieros

xiv) Riesgo de tipo de cambio

Dado que la moneda de presentación del Grupo es el euro, las fluctuaciones en el valor de las monedas en las que se instrumentan los préstamos y las transacciones con respecto al euro, pueden tener un efecto en las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos y las inversiones netas en moneda extranjera.

Desde 2016, el Grupo opera fuera de la eurozona y posee activos fundamentalmente en el Reino Unido. Por tanto, está expuesto a riesgos de tipo de cambio.

La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio en las inversiones en monedas distintas del euro debe tender hacia la cobertura total de este riesgo, y debe implementarse a lo largo de un periodo de tiempo razonable de tiempo en función del mercado y la evaluación previa del efecto de la cobertura.

Los efectos sobre el patrimonio neto del Grupo se verían compensados parcialmente por el impacto en el mismo de las coberturas de inversiones netas, que se formalizaron por el importe inicial de la inversión.

Pese a todo lo anteriormente comentado, la exposición al riesgo de tipo de cambio es limitada, debido a que el tamaño del negocio en el Reino Unido no es significativo en comparación con el grupo entero.

xv) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos no corrientes y corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen los flujos de interés del Grupo a riesgo de tipo de interés de flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Además, cualquier aumento de los tipos de interés puede incrementar el gasto financiero del Grupo asociado a préstamos a tipo variable, así como los costes de refinanciación de la deuda existente y de emisión de nueva deuda.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un horizonte plurianual.

El Grupo podría utilizar instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero, derivado principalmente de las variaciones en los tipos de interés. Estos instrumentos financieros derivados se han clasificado como coberturas de los flujos de efectivo y se han reconocido a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores). Dichas valoraciones se han calculado analizando los flujos de efectivo descontados mediante hipótesis basadas principalmente en las condiciones de mercado en la fecha de cierre para los instrumentos derivados no cotizados (véase Nota 12).

Al 30 de junio de 2017 existe financiación contratada a terceros cubierta mediante mecanismos de cobertura de tipo de interés (véase Nota 12).

xvi) Riesgo de crédito

Cada una de las actividades principales del Grupo (infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, infraestructuras de difusión y otros servicios de red) obtiene una parte importante de sus ingresos de un número limitado de clientes, muchos de los cuales son clientes a largo plazo y poseen contratos de alto valor para el Grupo.

Los operadores de telecomunicaciones son los principales clientes del Grupo en las actividades de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles; los operadores de televisión y radiodifusión son los principales clientes en las actividades relacionadas con las infraestructuras de difusión; ciertas autoridades gubernamentales centrales, regionales y locales, las fuerzas de emergencia y de seguridad, el sector de servicios públicos y los operadores de telecomunicaciones son los principales clientes en las actividades de servicios de red y otros.

El Grupo es sensible a los cambios en la calidad crediticia y la solidez financiera de sus principales clientes, debido a la importancia de estos clientes clave sobre el cómputo total de la cifra de ingresos. La naturaleza a largo plazo de ciertos contratos del Grupo con dichos clientes, así como el ratio de renovación históricamente alto de dichos contratos, permiten mitigar dicho riesgo. Algunos operadores de

telecomunicaciones, operadores de radiodifusión y administraciones públicas operan con un elevado nivel de apalancamiento y/o no disponen de calificación crediticia.

Dada la naturaleza de los negocios del Grupo, tiene importantes concentraciones de riesgo crediticio, ya que existen importantes cuentas por cobrar como resultado de tener un número limitado de clientes. Para mitigar este riesgo de crédito, el Grupo dispone de acuerdos contractuales para transferir este riesgo a terceros a través de factoring sin recurso de cuentas por cobrar, en cuyo caso el Grupo no conservaría ningún riesgo crediticio.

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos y entidades financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

A efectos de mitigar este riesgo de crédito, el grupo formaliza operaciones con derivados y operaciones al contado principalmente con entidades financieras de solvencia crediticia contrastada, reconocida por agencias internacionales de rating. Esta solvencia crediticia, expresada por las categorías de rating de cada entidad, se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito, y la Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas. El importe de la provisión por insolvencias no es significativo en comparación con el saldo de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.

xvii) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, lo que implica el mantenimiento de efectivo y el acceso a financiación por un importe suficiente a través de líneas de crédito establecidas, así como la capacidad de liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la Dirección Financiera tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Debido a esta política el Grupo tiene una liquidez disponible superior a 1,9 billones de euros considerando el efectivo y las líneas de crédito disponibles, a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, y no tiene vencimientos inmediatos de deuda (los vencimientos de las obligaciones financieras del Grupo se detallan en la Nota 12).

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, el Grupo considera que tiene liquidez y acceso a financiación a medio y largo plazo, lo que le permite garantizarse los recursos necesarios para cumplir los posibles compromisos de futuras inversiones.

xviii) Riesgo de inflación

La mayor parte de los contratos de prestación de servicios del Grupo están vinculados a la inflación.

xix) Riesgo relacionado con el endeudamiento del Grupo

El endeudamiento podría aumentar en el futuro por varias razones, por ejemplo como consecuencia de las fluctuaciones en los resultados de explotación, la inversión en bienes de capital y, sobre todo, las posibles nuevas adquisiciones, los cambios esenciales en la estructura societaria o las empresas conjuntas y las emisiones realizadas en relación con lo anterior.

Este apalancamiento actual o futuro del Grupo podría tener consecuencias negativas sobre la actividad, las previsiones, los resultados de explotación, la situación financiera, el rating corporativo (ver Nota 12 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas) y los flujos de efectivo, lo que incluye:

- Colocar al Grupo en una posible posición de desventaja competitiva con respecto a competidores menos apalancados o competidores que pueden tener un mayor acceso a recursos de capital, incluyendo en operaciones de adquisición, lo que nos obligaría a renunciar a ciertas oportunidades de negocio.
- Requerir la dedicación de una parte considerable de los flujos de efectivo de las operaciones al servicio de la deuda del Grupo, reduciendo así el importe de flujos de efectivo disponibles para otros fines, como, por ejemplo, la inversión en bienes de capital y los dividendos.
- Obligar al Grupo a emitir deuda o acciones o participaciones, o a vender activos principales, posiblemente en términos desfavorables, para cumplir las obligaciones de pago.
- Aceptar ciertos compromisos financieros en contratos de financiación como limitación de la deuda, restricción de efectivo, pignoración de activos.
- El ratio de apalancamiento también puede afectar al rating corporativo actual; una posible bajada del mismo por parte de una agencia de rating puede complicar y encarecer la obtención de nueva financiación.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los contratos de financiación del Grupo no tienen compromisos financieros, el Grupo no se encuentra en situación de impago con respecto a ninguna de sus obligaciones de pago, ni de principal ni de intereses, y puede hacer frente a futuros pagos de dividendos.

En la información de carácter público presentada a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, se puede encontrar una lista completa de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo.

1.6 Uso de instrumentos financieros

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 el Grupo ha mantenido la política de uso de instrumentos financieros descrita en la Nota 4 de la memoria consolidada del ejercicio 2016.

1.7 Actividades I+D+i

El grupo Cellnex Telecom ha continuado durante el periodo de seis meses terminado el 30 de Junio de 2017 con su esfuerzo inversor en la innovación tecnológica y en la investigación y desarrollo realizando diversos proyectos de I+D+i tanto en el ámbito nacional como internacional. En el ámbito internacional podrían destacarse el proyecto europeo H2020 Growsmarter en el ámbito de las Smart City, donde se ha continuado en la realización de una plataforma IoT de recursos urbanos en la ciudad de Barcelona para lograr una gestión integrada de movilidad y eficiencia energética. En el ámbito de la eficiencia energética se ha trabajado en el desarrollo de una “farola energéticamente eficiente e inteligente” para aplicación en ciudades y centros comerciales, y en el ámbito de la movilidad se ha trabajado en la gestión inteligente de las paradas del taxi para el Institut Metropolità del Taxi utilizando tecnologías IoT. Durante este periodo se ha avanzado en el piloto de tecnologías LPWA (Sigfox y Lora con Gas Natural) y se ha celebrado la reunión plenaria del proyecto en la ciudad de Cork (Irlanda)

Los días 20 y 21 de junio ha tenido lugar en las oficinas de Cellnex Telecom en Barcelona el KickOff del proyecto europeo H2020 5GCity, que pretende investigar y validar soluciones para la prestación de servicios 5G mediante la figura de un ente federador o “operador neutro” que permita la compartición de recursos y la eficiencia y racionalización de la tecnología 5G sobretodo en ciudades. En el proyecto se pretende realizar diferentes pilotos

5G en las ciudades de Barcelona, Luca y Bristol. El proyecto está coordinado por I2cat y a nivel Español participan el IMI y Betevé además de Cellnex.

A nivel europeo se ha obtenido la concesión de tres sellos Celtic correspondientes a los siguientes proyectos europeos:

- Proyecto Flexnet, coordinado por Cellnex al frente de un consorcio de 12 socios europeos. Su objetivo es investigar en el desarrollo de soluciones 5G para aplicaciones IoT en entornos de seguridad y emergencias utilizando SDN (Software Defined Network).
- Proyecto Lean, coordinado por Orange Francia en el que Cellnex asume el rol de coordinador de la contribución española. El objetivo es el desarrollo y validación de soluciones 5G para aplicaciones en entornos rurales contemplando la compartición de infraestructura.
- Proyecto Sarws que, a nivel europeo, pretende mejorar la seguridad vial en condiciones meteorológicas desfavorables mediante la aplicación de tecnologías IoT y V2X. El Grupo centra sus esfuerzos en investigar junto a Gonvarri el diseño de una valla de seguridad sensorizada que avise de posibles accidentes o deterioro de la infraestructura.

En el ámbito del vehículo conectado se ha continuado con el proyecto V2XArch donde aparte de realizar un estudio comparativo de tecnologías V2X, se ha realizado un simulador y se ha empezado el desarrollo de la plataforma de Backend que permita la realización de pruebas en un entorno real hacia final del presente ejercicio.

También se ha continuado los trabajos del proyecto Polarys, financiado por el CDTI, que contempla el desarrollo de soluciones con tecnología VDES complementada con el empleo de drones que permita mejorar la seguridad en el mar y los servicios que se están prestando en la actualidad de Salvamento Marítimo y de posicionamiento de buques AIS (“Automatic Identification System”, en sus siglas en inglés).

Por su parte, a través del Proyecto Veo5G, financiado por CDTI y coordinado por Cellnex, el objetivo es investigar y validar diferentes modelos de explotación de infraestructuras 5G utilizando técnicas de virtualización NFV. Se cuenta con la participación de la empresa Optare y del centro tecnológico Gradient y de la Universidad de Vigo.

Del mismo modo se está desarrollando el proyecto Solare2RF, financiado por el Gobierno Vasco que pretende impulsar soluciones y herramientas de monitorización para aumentar el grado de eficiencia energética en los emplazamientos del Grupo.

1.8 Responsabilidad Corporativa: despliegue del plan 2016-2020

En 2016 el Grupo inició el despliegue efectivo de los cinco pilares sobre los que se construye el Plan Director de Responsabilidad Corporativa 2016-2020 pilares. Se puede acceder a la política de Responsabilidad Corporativa de Cellnex Telecom aprobada por el Consejo de Administración, en <https://www.cellnextelecom.com/politica-de-rc/>.

Algunas magnitudes ilustran el grado de ejecución y avance: un 76% de las líneas de actuación que estructuran el Plan están ya en marcha y un 24% de los 92 indicadores establecidos ya se han alcanzado.

Durante el primer semestre de 2017 cabe destacar que, en el mes de enero, FTSE Russell informó de la incorporación de Cellnex Telecom al grupo de compañías que forman parte del índice internacional FTSE4GOOD. Esta serie de índices miden el rendimiento y contribución de las compañías en cuanto a sus prácticas medioambientales, sociales y gobierno corporativo. Asimismo, y coincidiendo con la celebración de la Junta de

Accionistas correspondiente al ejercicio 2016, Cellnex ha publicado el Informe Anual Integrado del ejercicio, el primero que incorpora una Verificación de la Información no Financiera por parte de un auditor externo (PwC).

Asimismo durante la primera mitad del ejercicio 2017, Cellnex ha procedido a verificar externamente (TÜV Rheinland) la huella de carbono de la compañía correspondiente a los ejercicios 2015 (España) y 2016 (España e Italia). También en este periodo, Cellnex ha completado los cuestionarios correspondientes a los índices internacionales ESG, DowJones Sustainability Indices (DJSI) y CDP (Carbon Disclosure Project). En el caso del DJSI, el índice agrupa a un elevado número de compañías globales referentes en sus sectores y Cellnex ha sido invitada a participar siendo la primera ocasión en que lo hace. En 2016 la compañía llevó a cabo un análisis interno ("shadow rating") para contrastar su progreso en relación a algunos de los principales índices globales de sostenibilidad, entre los cuales se encontraba el Dow Jones Sustainability Index.

En el caso del CDP (uno de los principales índices globales de sostenibilidad), Cellnex ha completado el cuestionario relativo a 2016 en el mes de junio de 2017. Destaca el hecho de que Cellnex Telecom fue calificada como la mejor compañía española que se incorporó en 2016 a dicho índice.

1.9 Empleados

Durante el ejercicio 2016, el grupo Cellnex Telecom implantó un modelo de "gestión del talento" alineado con la estrategia de negocio en España.

Tomando la "Misión Corporativa" como premisa, se definió un modelo liderazgo y competencias para cada posición de España, así como un modelo de evaluación para conocer el talento de nuestros empleados y alinear el desarrollo de cada uno de ellos al modelo requerido como parte imprescindible para conseguir los resultados de negocio.

Para el desarrollo de nuestros empleados se implantó el modelo de aprendizaje 70/20/10, donde cada empleado es responsable de su propio desarrollo y, por su parte, el manager inmediato es responsable de proporcionarle el apoyo adecuado. El compromiso de Cellnex reside en poner a disposición los medios necesarios para que esto pueda efectuarse con éxito y para ello, se confeccionaron y repartieron para todos los empleados de España nuestras "guías de desarrollo competencial", una guía con más de 100 actividades para ayudar a desarrollar las competencias mediante acciones "70: on the job" y "20: social learning". Actualmente, casi 100% de los empleados ya disponen de un Plan de Desarrollo individualizado 70/20/10.

Para poder gestionar todos los procesos de talento, también se implantó una herramienta de gestión integral del talento (denominada "the hub"). Incorporar la Bio, las preferencias profesionales de cada uno, evaluar y desarrollar el talento son algunas de sus funcionalidades, todo ello para contribuir en el engagement de las personas que forman parte de Cellnex Telecom, dado que tenemos la firme convicción de que el éxito corporativo radica en la motivación y entusiasmo de su capital humano.

Destacar también que anualmente se realizan programas de desarrollo específicos para diferentes colectivos, como los programas anuales de liderazgo, la certificación interna de gestores de proyectos y los programas de desarrollo para nuestra red de formadores internos. Además de ello, anualmente se prepara el Plan de formación alineado con los requerimientos del negocio, donde contenidos como prevención de riesgos laborales, competencias, herramientas informáticas, equipos, tecnologías, etc. conforman dicho plan.

Todo ello nos permite desarrollar indicadores de talento que minimicen la subjetividad de la evaluación del empleado y permitan observar y comparar la evolución durante un determinado horizonte temporal, así como analizar las diferentes acciones realizadas.

2.0 Otra Información

Retribución al accionista

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2016 por importe de 0,042325 euros brutos por acción, haciéndose efectivo el día 11 de mayo de 2017.

Perspectivas del negocio

Después de un ejercicio donde se ha consolidado la internacionalización y la expansión del Grupo, con las adquisiciones acometidas, para el 2017 el Grupo sigue analizando oportunidades de inversión y crecimiento que cumplan con sus estrictos requerimientos de rentabilidad y disciplina que el Grupo aplica a todas sus inversiones.

El Grupo mantiene el foco de sus potenciales inversiones en los mercados donde actualmente opera, así como en otros mercados europeos en los que se presenten inversiones que cumplan sus requerimientos. La prioridad seguirá siendo el crecimiento en el segmento de Servicios de Infraestructuras de Telecomunicaciones, en este sentido se distinguen claramente dos vías de crecimiento:

1. Crecimiento orgánico, en los países donde el grupo está presente, llegando a acuerdos de prestación de servicios a nuevos clientes que tengan la necesidad de desarrollar e implantar su propia red, así como acuerdos con clientes actuales, ofreciendo servicios que les permitan racionalizar su red y optimizar costes, vía desmantelamiento de infraestructura duplicada o construyendo nueva infraestructura en emplazamientos estratégicos que podrán dar servicio a uno o más clientes. Este crecimiento permite al Grupo aumentar el ratio cliente por infraestructura y colaborar con los operadores a completar el despliegue de 4G, reducir áreas sin cobertura y una densificar la red.
2. Crecimiento inorgánico que comprende la compra de empresas del mismo sector, así como compras de activos principalmente de operadores de redes móviles, para que una vez adquiridos estos activos, el Grupo ofrezca servicios adicionales a estos operadores.

Con la mencionada estrategia de crecimiento el Grupo persigue los siguientes objetivos: ampliar su base de clientes, diversificación geográfica en países con buena calificación crediticia, crear una plataforma europea de crecimiento, estar preparado para la implantación de las redes 5G y de esta manera mejorar el perfil de riesgo del negocio.

Referente al día a día de las operaciones, el Grupo seguirá con el proceso de consolidación de las recientes adquisiciones, el contacto permanente con todos los clientes de las tres áreas de negocio: (Servicios de Infraestructuras de Telecomunicaciones, Infraestructura de Difusión y Otros Servicios de Red) con el fin de mejorar y ampliar los servicios actualmente ofrecidos y asegurar la renovación de todos los contratos.

Esta perspectiva para el Grupo junto con el continuado esfuerzo en la mejora de la eficiencia permite esperar una evolución positiva del resultado bruto de explotación.

No se estima la aparición de nuevos riesgos o incertidumbres más allá de los propios del negocio señalados anteriormente o de los señalados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. En todo caso, el Grupo continúa y continuará realizando un esfuerzo de optimización de su gestión de cara a un todavía mayor control de los costes y las inversiones operativas.

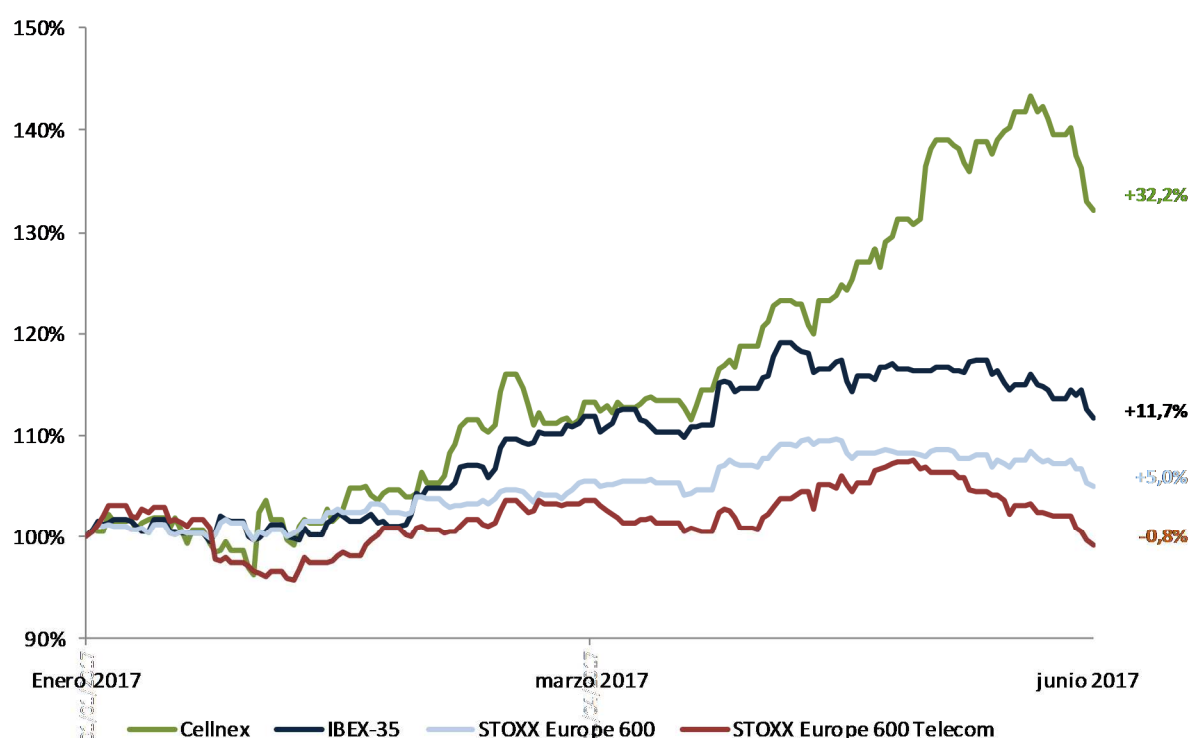
Evolución Bursátil

La cotización de Cellnex ha experimentado una revalorización del 32,2% durante el primer semestre de 2017, cerrando a 18,06 euros por acción. El volumen medio negociado ha sido aproximadamente 1,3 millones de acciones diarias. El IBEX-35 y el STOXX Europe 600 aumentaron un 11,7% y un 5% respectivamente mientras que el STOXX Europe 600 Telecom disminuyó un 0,8% durante el mismo período.

La capitalización bursátil de Cellnex se ha situado en 4.184 millones de euros al cierre del primer semestre de 2017, un 29% superior al del inicio de su cotización el 7 de mayo de 2015, frente a un descenso del 7% del IBEX-35 en el mismo periodo.

En el mes de mayo de 2017 se pagó el dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2016 por importe de 0,042325 euros por acción.

De esta forma, la evolución de la acción de Cellnex en 2017, comparada con la evolución del IBEX 35, STOXX Europe 600 y STOXX Europe 600 Telecom, es la siguiente:



Por otro lado, el detalle de los principales ratios bursátiles de Cellnex durante el primer semestre de 2017 y todo el ejercicio 2016 es el siguiente:

	30 de junio 2017	31 de diciembre 2016
Número de acciones (unidades)	231.683.240	231.683.240
Capitalización bursátil fin periodo/ejercicio (millones de euros)	4.184	3.166
Cotización cierre del periodo (€/acción)	18,06	13,665
Cotización máxima del periodo (€/acción)	19,59	17,13
Fecha	19/06/2017	04/01/2016
Cotización mínima del periodo (€/acción)	13,16	12,61
Fecha	31/01/2016	14/11/2016
Cotización media del periodo (€/acción)	15,76	14,78
Volumen medio diario títulos (acciones)	1.329.512	1.061.555
Dividendos pagados:		
A cuenta bruto (€/acción)	-	0,044
Complementario bruto (€/acción)	0,042	0,047

Acciones propias

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017, Cellnex Telecom, S.A. ha realizado operaciones con acciones propias, manteniendo un saldo final de 113 miles de acciones de 18,558 euros de precio medio, que representan un 0,05% del capital social de la Sociedad Dominante.

La adquisición de acciones propias se enmarca dentro del contrato de liquidez⁽⁴⁾ que Cellnex suscribió con fecha 31 de mayo de 2016 con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U. para la gestión de su autocartera.

Medio Ambiente

La política del Grupo es prestar la máxima atención a la protección y conservación del medio ambiente y cada empresa filial adopta medidas para minimizar el impacto ambiental de la infraestructura que gestiona y garantizar el máximo grado de integración en el entorno.

⁽⁴⁾ Contrato de liquidez conforme a lo establecido en la norma tercera de la circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.

Cellnex dispone de una Política Medio Ambiental, basada en el respeto al medioambiente y la protección y conservación de la Biodiversidad, mediante el uso eficiente de los recursos así como promoviendo actuaciones preventivas.

Así, además de basar su actividad en los principios de sostenibilidad y responsabilidad, Cellnex ha definido como uno de los pilares básicos del Plan Director de RC, **el Desarrollo Sostenible del Negocio**.

Las metas definidas en el Plan como parte del pilar Desarrollo Sostenible del Negocio son:

- Mantener un nivel de gestión ambiental integrada en todo el Grupo Cellnex;
- Mejorar el consumo energético, incrementando el porcentaje de energía verde y evaluar la viabilidad de medidas de eficiencia en las instalaciones de la compañía;
- Apostar por la movilidad sostenible;
- Implantar cultura Zero Waste;
- Minimizar la huella de carbono;
- Proteger y respetar los ecosistemas afectados por la actividad de Cellnex;
- Participar en el análisis de las EMR en España;
- Promover la cultura ambiental dentro de la organización de Cellnex;
- Medir el desempeño ambiental y comunicarlo, así como reportar los datos anualmente a las organizaciones internacionales correspondientes (CDP, GRI, DJSI, UNGC o FDTE).

En cuanto al control de calidad, las empresas del Grupo Retevisión-I, S.A.U., Tradia Telecom, S.A.U. y On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U. disponen de la certificación Calidad ISO 9001, Gestión Medioambiental ISO 14001, Seguridad y Salud Ocupacional OSHAS 18001, UNE 166002 Investigación, Desarrollo e Innovación, ISO 17025 Competencia de Laboratorios de Calibración e ISO 27001, confirmando su compromiso continuo con la calidad.

Hechos posteriores

Con fecha 4 de julio de 2017 el accionista minoritario de Galata ha ejercido sus derechos de venta para la transmisión de la totalidad de su participación en dicha sociedad, de acorde al contrato de Opción de Venta formalizado con fecha 27 de febrero de 2015 (ver Nota 15 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos). Derivado de lo anterior, Cellnex Italia ha adquirido un 10% adicional del capital social de Galata por importe de 87.518 miles de euros. Con la adquisición de esta participación adicional, Cellnex Italia alcanza el 100% de dicha sociedad. Dicha operación no ha tenido impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017.

Con fecha 25 de julio de 2017, se ha acordado ampliar el acuerdo con Bouygues Telecom de fecha 31 de enero de 2017 (ver Nota 5). Dicha ampliación consiste en la adquisición de hasta un máximo de 600 emplazamientos urbanos adicionales en Francia por importe de 170 millones de euros, que se irán transfiriendo gradualmente a Cellnex France con anterioridad al ejercicio 2020. Derivado de dicha ampliación, el acuerdo con Bouygues Telecom consiste en la adquisición y construcción de hasta un máximo de 4.100 emplazamientos en Francia.

Barcelona a 27 de julio de 2017